



LXI LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, martes 1o. de septiembre de 2009	Sesión No. 2

## SESION DE CONGRESO GENERAL

### SUMARIO

ASISTENCIA. ....	5
ORDEN DEL DIA.....	5
DECLARATORIA DE APERTURA.....	5
SESION DE CONGRESO GENERAL - III INFORME DE GOBIERNO	
Acuerdo de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la Sesión de Congreso General para la apertura del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura; y de regular la recepción y el trámite del III Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.....	5
Desde su curul el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, hace comentarios de procedimiento y propone discusión del acuerdo. ....	8

No se admite la propuesta y es aprobado el acuerdo.....	9
RECESO.....	9
III INFORME DE GOBIERNO	
Se reanuda la sesión.....	10
La Secretaría da lectura al oficio del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, con el que remite el III Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país.....	10
El Presidente del Congreso, diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Remítanse a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, los ejemplares respectivos, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.....	10
INTERVENCIONES PARTIDISTAS	
De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del acuerdo aprobado, se concede el uso de la palabra, para referirse a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, a los diputados:	
Pedro Jiménez León.....	10
Reyes S. Tamez Guerra.....	12
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.....	15
Pablo Escudero Morales.....	17
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, quien solicita minuto de silencio en memoria del diputado Armando Chavarría Barrera, Presidente del Congreso del estado de Guerrero.....	19
La Presidencia solicita que se cumpla la solicitud.....	21
Manuel Jesús Clouthier Carrillo.....	22
Luz Carolina Gudiño Corro.....	25
ACTA DE LA PRESENTE SESION.....	27
CLAUSURA Y CITATORIO.....	28
RESUMEN DE TRABAJOS.....	29
LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	30

APENDICE

Transcripción del acto de entrega-recepción del III Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo federal a la LXI Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, llevada a cabo en el salón de protocolo del edificio C. . . . .	<b>31</b>
Documento con la presentación del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, del III Informe del estado general que guarda la administración pública del país. . . . .	<b>32</b>



**Presidencia del diputado  
Francisco Javier Ramírez Acuña**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de la Presidencia el resultado del registro de asistencia de los señores diputados.

**La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 417 diputadas y diputados.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Se pide al secretario de la honorable Cámara de Senadores que haga del conocimiento de la Presidencia la asistencia de senadoras y senadores.

**El senador Renán Cleominio Zoreda Novelo:** Señor presidente, con base en el registro previo de asistencia de la Secretaría, están presentes 118 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores.

**La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez:** Señor presidente, hay una asistencia de 417 diputados y 118 senadores. Hay quórum de Congreso General.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña** (a las 17:22 horas): Se abre la sesión de Congreso General.

---

ORDEN DEL DIA

---

**La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez:** «Sesión de Congreso General.— Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.— Primer Año de Ejercicio.— LXI Legislatura.

**Orden del día**

Martes 1o. de septiembre de 2009.

Declaración de quórum.

Declaración de apertura.

Acuerdo de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, y de regular la recepción y el trámite del Tercer Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de la República. (Votación)

Receso.

Recepción y trámite del informe Presidencial, con declaratoria formal de recepción por el Presidente del Congreso de la Unión.

Intervenciones de los grupos parlamentarios alusivas a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura.

Acta de la sesión de Congreso General.»

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

---

DECLARATORIA DE APERTURA

---

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de septiembre de 2009, el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura. Se va a proceder a entonar el Himno Nacional.

(Se canta el Himno Nacional)

**La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez:** Se pide a los presentes ocupar sus lugares.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Proceda la Secretaría a leer el acuerdo parlamentario que normará esta sesión.

---

SESION DE CONGRESO GENERAL -  
III INFORME DE GOBIERNO

---

**La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Acuerdo de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, y de regular la recepción y el trámite del Tercer Informe de Gobierno, que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de la República

Las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, en el marco de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o., numeral 1, 20, numeral 1, y 66, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración del Pleno del Congreso de la Unión el presente acuerdo, al tenor de los siguientes antecedentes y considerandos:

### Antecedentes

I. El 15 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado por el Constituyente Permanente.

II. Dicho decreto entró en vigor el día siguiente al de su publicación, por lo que el texto del artículo 69 constitucional actualmente vigente es del tenor siguiente:

**Artículo 69.** En la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el presidente de la República presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. En la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de sus Cámaras, el Presidente de la Comisión Permanente informará acerca de los motivos o razones que originaron la convocatoria.

Cada una de las Cámaras realizará el análisis del informe y podrá solicitar al presidente de la República ampliar la información mediante preguntas por escrito y citar a los secretarios de Estado, al procurador general de la República y a los directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad. La ley del Congreso y sus reglamentos regularán el ejercicio de esta facultad.

III. La disposición constitucional reformada y adicionada establece el nuevo régimen relativo al informe presidencial. Sin embargo, para dar plena concreción a dicho mandato se requerían ajustes de la legislación secundaria; esto es, modificaciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que no fue posible procesar en tiempo, por lo cual la Cámara de Diputados aprobó con fecha 28 de agosto de 2008 un acuerdo parlamentario que fijó la respectiva norma y procedimientos para la recepción y el trámite del segundo Informe de Gobierno, que presentó el presidente de la República.

### Considerando

1. Que las reformas y adiciones introducidas por el Constituyente Permanente en el artículo 69 constitucional modificaron sustancialmente el régimen concerniente a la forma y a los términos en que el Ejecutivo federal debe presentar al Congreso de la Unión el informe anual por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.

2. Que la entrada en vigor de este nuevo régimen constitucional obliga a modificar la legislación secundaria para ajustarla a las nuevas disposiciones de la ley suprema, por lo que el Congreso de la Unión deberá introducir las reformas y adiciones pertinentes en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo contenido actual mantiene aún la regulación correspondiente a los textos constitucionales anteriores a las recientes reformas y adiciones referidas en los antecedentes.

3. Que dichas modificaciones a la legislación secundaria no han concluido el proceso legislativo correspondiente, por lo que tendrán que efectuarse en un periodo de sesiones ordinarias.

4. Que el inicio de las sesiones ordinarias de las Cámaras del Congreso de la Unión se dará después de que tenga lugar la sesión de Congreso General, por lo que resulta absolutamente indispensable que las reglas para normar la recepción y el trámite del tercer informe presidencial por escrito sean aprobadas el 1 de septiembre, es decir, una vez iniciada la sesión de Congreso General, pues de lo contrario se haría nugatorio el cumplimiento del nuevo mandato constitucional vigente por falta de normatividad pertinente.

5. Que por las razones anteriores, los integrantes de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, han considerado indispensable la aprobación del acuerdo que haga posible, en ausencia de las normas secundarias pertinentes, dar cumplimiento cabal al mandato contenido en el primer párrafo del artículo 69 constitucional, relativo a la recepción y al trámite del informe que debe presentar por escrito el presidente de la República el 1 de septiembre, a efecto de someterlo a la consideración del Pleno del honorable Congreso de la Unión durante la sesión de Congreso General.

Con base en los antecedentes y considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión someten a la consideración del Congreso General el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** El presente acuerdo tiene por objeto normar el desarrollo de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, y regular el procedimiento y las formalidades necesarias para la recepción y el trámite en el Congreso de la Unión del Tercer Informe de Gobierno que deberá presentar el presidente de la República el 1 de septiembre de 2009; todo lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Segundo.** La sesión de Congreso General a que se refiere el presente acuerdo tendrá lugar a partir de las 17:00 horas del 1 de septiembre de 2009, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, conforme al siguiente orden del día:

**I.** Lista de asistencia y declaración de quórum.

**II.** Declaración de apertura.

**III.** Acuerdo de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión, a fin de normar el desarrollo de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, y de regular la recepción y el trámite del Tercer Informe de Gobierno que presenta el licenciado

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de la República.

**IV.** Receso.

**V.** Recepción y trámite del informe presidencial, con declaratoria formal de recepción por el Presidente del Congreso de la Unión.

**VI.** Intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, alusivas a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura.

**VII.** Acta de la sesión de Congreso General.

**Tercero.** El informe presidencial por escrito, a que se refieren los resolutivos precedentes, será entregado el 1 de septiembre de 2009, en la sesión de apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, por el secretario de Gobernación, y recibido por el Presidente del Congreso de la Unión y el Presidente de la Cámara de Senadores, para efecto de su formal presentación en la sesión del Congreso General. Con objeto de dar cumplimiento a lo anterior, se declarará un receso.

El acto de recepción del informe por escrito, que presente el presidente de la República, se efectuará en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo.

De la recepción del documento escrito del Ejecutivo federal, se extenderá la constancia que corresponda.

**Cuarto.** Recibido el informe por escrito, el Presidente del Congreso de la Unión dará cuenta a la asamblea de su recepción. Acto seguido, formulará en voz alta la siguiente declaratoria: "El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Posteriormente, el Presidente del Congreso ordenará la remisión a las Cámaras de Diputados y de Senadores de los ejemplares respectivos del tercer informe por escrito presentado por el presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

**Quinto.** Las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, referidas en la fracción VI del reso-

lutivo segundo del presente acuerdo, serán hasta por 15 minutos cada una y en el siguiente orden:

- Grupo Parlamentario de Convergencia.
- Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Sexto.** El análisis del tercer informe que presente el presidente de la República sobre el estado general que guarda la administración pública del país, que cada Cámara debe realizar y, en su caso, la comparecencia de servidores públicos para rendir informes adicionales, así como la formulación de preguntas por escrito al presidente de la República, serán definidos por cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, atendiendo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Séptimo.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en la Gaceta del Senado.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede del Congreso de la Unión, el día primero de septiembre de 2009.— Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica), Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Diputado Francisco Javier Salazar Sáenz (rúbrica), Vicepresidente; Diputado Felipe Solís Acero (rúbrica), Vicepresidente; Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva (rúbrica), Vicepresidente; Diputada María Dolores del Río Sánchez (rúbrica), Secretaria; Diputada Georgina Trujillo Zentella (rúbrica), Secretaria; Diputado Balfre Vargas Cortés (rúbrica), Secretario; Diputado Carlos Samuel Moreno Terán (rúbrica), Secretario; Diputado Gerardo Fernández Noroña (rúbrica, bajo protesta por incumplimiento del artículo 69 constitucional y no respetar la pluralidad de la Mesa Directiva), Secretario; Diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar (rúbrica), Secretario; Diputada María Teresa Ochoa Mejía (rúbrica), Secretaria.

Senador Carlos Navarrete Ruiz (rúbrica), Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; Senador Francisco Agustín Arroyo Vieyra (rúbrica), Vicepresidente; Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), Vicepresidente; Senador Arturo Núñez Jiménez (rúbrica), Vicepresidente; Senadora Martha Leticia Sosa Govea (rúbrica), Secretaria; Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo, Secretario; Senadora Ludivina Menchaca Castellanos, Secretaria; Senador Adrián Rivera Pérez (rúbrica), Secretario.»

En votación económica...

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Había pedido el uso de la palabra, primeramente, el señor diputado Jaime Cárdenas. Con mucho gusto, señor diputado, tiene usted el uso de la palabra.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Gracias, señor presidente. Creo que es muy importante que analicemos primero el contenido de este acuerdo, porque no fue previamente circulado entre los miembros de este Congreso de la Unión. Hasta este momento estamos teniendo conocimiento del acuerdo. Tengo conocimiento que la Mesa Directiva de la Cámara sesionó a partir de las cuatro y media.

Consideramos o, considero en lo personal, que se trata de un albazo, por un lado; por otro lado, me parece una falta de respeto a todos los integrantes de este Congreso de la Unión.

Finalmente creo que hay dudas fundadas sobre la inconstitucionalidad de este acuerdo, que directamente pretende regular preceptos de la Constitución, el 69 y el 93, sin que exista una ley reglamentaria de estos preceptos constitucionales al respecto.

Creo que la solución en este asunto es que Felipe Calderón, como lo establece el artículo 69 de la Constitución, presente el informe directamente ante el Congreso de la Unión y no mediante un representante, porque no hay que olvidar que, de acuerdo con el artículo 80 de la Constitución, el titular del Poder Ejecutivo es un solo individuo, que se llama “presidente de los Estados Unidos Mexicanos”.

El secretario de Gobernación —si es el que va a venir a entregar el informe, que debe entregar Felipe Calderón— no es el titular del Poder Ejecutivo. Me parece un asunto de mayor trascendencia, porque si actuamos en consonancia con lo que establece el acuerdo que propone por mayoría la

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, estamos rompiendo con el orden constitucional.

Pido, por tanto, que se abra un periodo de discusión y de debate en torno a este acuerdo. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Muchas gracias a usted. Primeramente quisiera informarle que la Mesa Directiva viene trabajando desde ayer y anteayer para poder llegar a los acuerdos correspondientes, y efectivamente hoy se tuvo la última reunión a partir de las 4:30 de la tarde.

Y por otro lado, le manifiesto que en virtud de lo expresado por usted y que no pudo circularse... por ello se dio lectura de manera minuciosa al documento para el conocimiento de todos los señores legisladores y las señoras legisladoras. Así que en esos términos es lo que puedo manifiestarle a usted.

Pero de acuerdo con su propuesta, preguntaría a la asamblea, en los términos del artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, si se admite a discusión la propuesta que usted hace, a fin de abrir la discusión del acuerdo que está a consideración de la asamblea.

Pido a la Secretaría que consulte y pregunte a la asamblea, en votación económica, si se admite o no la propuesta hecha.

**El Secretario diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Presidente...

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Estamos en votación, señor secretario.

**El Secretario diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Antes le pedí la palabra, precisamente...

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Le pido a la Secretaría que tome la votación correspondiente.

**El Secretario diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Vote y dé la palabra, porque le pedía la palabra. Antes de que tuviera consideración...

**La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella:** Se consulta a las señoras legisladoras y a los señores legisla-

dores, en votación económica, si se acepta a discusión el acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Quienes estén por la negativa, favor de expresarlo levantando la mano.

No se aprueba a discusión, por mayoría, señor presidente.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** En tales condiciones, pido a la Secretaría que ponga a votación el acuerdo al que se dio lectura.

**La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella:** En votación económica se consulta a las señoras legisladoras y a los señores legisladores si se aprueba el acuerdo al que se ha dado lectura...

**El Secretario diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Señor presidente...

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Estamos en votación, señor diputado. Proceda a la votación la Secretaría.

**La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella:** Las señoras legisladoras y los señores legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la afirmativa del acuerdo. Las señoras y los señores que estén en contra del acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Señor presidente, el acuerdo se aprueba por mayoría.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Aprobado.

---

RECESO

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña** (a las 17:41 horas): De conformidad con el acuerdo aprobado, se declara un receso para la recepción del Tercer Informe de Gobierno, y se invita al señor Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República a que cumplimentemos el acuerdo.

(Receso)

---

 III INFORME DE GOBIERNO
 

---

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña** (a las 17:56 horas): Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio del Ejecutivo federal.

**El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar:** Con su permiso, señor presidente.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Presidente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adjunto me permito presentar al honorable Congreso de la Unión, por su digno conducto, el informe escrito del estado general que guarda la administración pública del país.

Reitero a usted mi invariable respeto y la más alta consideración.

México, DF, a 1 de septiembre de 2009.— Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (rúbrica), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.»

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Muchas gracias. El honorable Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Remítase a las Cámaras de Diputados y de Senadores los ejemplares respectivos del Tercer Informe de Gobierno por escrito, presentado por el presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.**

---

 INTERVENCIONES PARTIDISTAS
 

---

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** El siguiente punto del orden del día es la intervención de los grupos parlamentarios, alusiva a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura.

Harán uso de la palabra, hasta por 15 minutos, los siguientes diputados: Pedro Jiménez León, de Convergencia; Reyes Tamez Guerra, de Nueva Alianza; Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro Encinas Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Manuel Clouthier Carrillo, del Partido Acción Nacional; y Luz Carolina Gudiño Corro, del Partido Revolucionario Institucional.

En virtud de lo anterior, se concede el uso de la palabra al diputado Pedro Jiménez León, del Partido Convergencia, hasta por 15 minutos.

**El diputado Pedro Jiménez León:** Acudo a esta soberanía con respeto y ansiedad, a nombre de Convergencia. Al presentarnos en este recinto, que será nuestro lugar de trabajo por los próximos tres años, lo hacemos portando una agenda cargada de propuestas, demandas y planes para el futuro.

Esta agenda es una encomienda. La hemos recibido de manos de los hombres y las mujeres mexicanos que, en su calidad de ciudadanos, votaron por los colores de nuestros partidos el pasado 5 de julio. Nuestra investidura los representa. Al hablar en esta tribuna somos sus voceros y lo que aquí decidamos tendrá resonancia y consecuencias prácticas en la vida diaria.

Por eso siento gran ansiedad; la ansiedad del ciudadano que desde su hogar nos observa, porque la realidad de la nación golpea y desdibuja nuestra vida civil e institucional.

¿Qué trabajo debemos llevar a cabo para devolver a nuestros ciudadanos, a nuestro pueblo, a nuestra gente la esperanza en una vida mejor, y sus capacidades para alcanzarla? ¿Cuál debe ser nuestra labor legislativa para contribuir a restaurar la promesa de equidad y de justicia que nuestra nación tiene con cada uno de sus hijos?

Para responder a estas preguntas Convergencia, como partido socialdemócrata, centrará sus propuestas legislativas en cuatro temas que condensan nuestro diagnóstico de la realidad nacional y las alternativas de solución que vemos para cada caso.

En primer lugar está el tema esencial de la economía, es decir, la recuperación del crecimiento económico y el empleo. En segundo término, el fortalecimiento del Estado socialmente responsable para vencer verdaderamente a la

pobreza, generando desarrollo sustentable con equidad. En tercer lugar, la recuperación del estado de derecho, mediante una efectiva administración y procuración de justicia que cierre la pinza en la lucha contra el crimen organizado. Finalmente, se debe otorgar a la ciudadanía y a la comunidad el poder que merece y que le ha sido negado para vigilar y auditar a sus autoridades en todo momento, y cuando éstas no cumplan sancionarlas, y también para premiarlas cuando su trabajo lo merezca.

Vamos a presentar una iniciativa de ley para crear la Contraloría General de la Nación, pero como un órgano ciudadano, con mayor participación de éstos en los asuntos públicos; es decir, creando el cuarto poder.

Así, Convergencia considera que cumplir esta agenda es un mandato ciudadano que tiene como propósito ver a México como una nación independiente y soberana, próspera y competitiva, donde prevalezca la equidad y la justicia social y la igualdad de oportunidades; una nación en la que todos sus ciudadanos sean realmente iguales ante la ley, y ésta se cumpla imparcialmente.

Un país donde las libertades democráticas y la rendición de cuentas de gobernantes y administradores apunten nuestro estado de derecho, en el cual cada hombre y cada mujer, con la calidad de ciudadano, sepa apreciar esta condición como un valor que lo protege ante el Estado, pero que lo compromete ante su comunidad. Esto es en resumen, un proyecto alternativo de nación que podemos darnos, y al cual esta Cámara puede aportar mucho.

Hoy debe quedar claro que estamos bajo la tormenta de una crisis económica desatada a nivel global, eso es cierto, pero bajo ese hecho estamos escondiendo errores, ineptitudes, corrupción en el gobierno federal y en muchas instituciones y empresas del sector privado que elevan el costo de la crisis y, como ya sucedió en el pasado, se lo quieren transferir a la sociedad. Por eso Convergencia no acepta soluciones fáciles, que son recetas fallidas que pretenden dictar los mismos que nada han hecho para promover el desarrollo.

Convergencia dice no —de manera rotunda— al IVA en alimentos y medicinas; no al alza en tarifas eléctricas, gasolinas, gas, agua y diversos servicios públicos. En cambio, buscaremos una reforma fiscal que grave la especulación y que financie la planta productiva y el empleo.

Nuestra economía está dañada, su estado es grave y las causas de su mal están en la especulación financiera que es

el nombre técnico de la codicia. Por ello entremos de lleno a debatir la reforma fiscal y, más aún, no tengamos miedo a una reforma económica integral para reactivar el desarrollo nacional; que en este debate se confronten todas las ideas, queremos escuchar todas las propuestas, queremos todas las visiones, pero también hay que analizar todos los tabúes como los regímenes fiscales de excepción que existen para la banca y las grandes empresas monopólicas.

Más de 60 millones de mexicanos en situación de pobreza están esperando que nos pongamos a trabajar aquí y ahora; 1 millón 800 mil nuevos desempleados, desde que comenzó el gobierno federal, esperan que su voto, sea cual fuere el partido que lo recibió, haga algo en esta Cámara para que la economía funcione de nuevo y puedan volver a tener un trabajo y una vida digna. Es decir, de nueva cuenta, por el bien de todos, primero los pobres.

El presidente de Estados Unidos de América, Barack Obama, señaló a sus conciudadanos en su toma de posesión, y cito textualmente: “Esta crisis nos ha recordado a todos que sin vigilancia el mercado puede descontrolarse, y que una nación no puede prosperar durante mucho tiempo si favorece sólo a los ricos”. Palabras dichas por el presidente de la nación prototípica del libre mercado, que deben servirnos para reflexionar sobre qué hacer en materia de reactivación económica y en el grave tema de la política social.

Por ello invoco, ante esta soberanía, los postulados de nuestra Constitución Política sobre la obligación del Estado mexicano para garantizar a sus ciudadanos vida digna, y bajo esa guía la política social es una prioridad para nosotros.

Revisemos lo realizado hasta hoy, confrontemos datos, analicemos programas, miremos experiencias exitosas propias y de otras latitudes. Y luego llamemos a los responsables, para que nos informen, que nos expliquen por qué pretenden recortar programas sociales. ¿Acaso porque fallaron? O qué, ¿ya cumplieron sus objetivos? ¿O se trata sólo de ahorrar para que haya dinero para nuevos Fobaproas?

No alcanzar la plena ciudadanía debido a la pobreza y la falta de educación, que generan ignorancia y frustración, hace a nuestra democracia imperfecta. Una nación con ciudadanos impedidos de serlo de manera plena, a causa de su pobreza, vulnera gravemente el estado de derecho.

Recordemos al gran Morelos y sus Sentimientos de la Nación dirigiéndose al Congreso de Chilpancingo. Morelos

escribió en septiembre de 1813 lo que ahora cito a la letra: “Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y, de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, alejándolo de la ignorancia, la rapiña y el hurto”.

Qué bien rendiría homenaje esta soberanía al Siervo de la Nación, hacedor de la Independencia —que pronto festejaremos—, si retomamos en nuestras agendas este sabio apunte de política económica y social.

En México, junto a la crisis y la pobreza, la debilidad de nuestro estado de derecho es abono fértil para la violencia. Tenemos que impedir que por necesidad, desesperación o garantía de impunidad miles de mexicanos, miles de ciudadanos decentes, se sumen a las filas de la delincuencia; que optan por dejar de ser decentes por un anzuelo que, de manera deslumbrante, les promete lo que una economía neoliberal en recesión no puede generarles de manera legal: oportunidades.

En este contexto, Convergencia propondrá de nueva cuenta —como lo hizo en 2003— una iniciativa de reforma constitucional en materia de seguridad y justicia que abarque reformas a la Constitución, al Código Penal y de Procedimientos Penales, único; una Ley de Justicia Cívica y un cambio drástico en las tareas del Ministerio Público, para que deje de ser juez de instrucción.

Hoy, al constituirnos formalmente como Poder Legislativo, Convergencia plantea que —sin dejar de lado su ideario ni sus alianzas— será un partido receptivo a toda propuesta que, a nuestro juicio, enriquezca los ejes rectores de nuestra agenda. Somos el partido que promueve la participación ciudadana, a quien el poder tanto teme.

La democracia es pluralidad, diálogo, entendimiento, acuerdo, sí; pero el cumplimiento de los mismos debe ser en favor de la gente, en favor de la sociedad.

Nuestra fracción socialdemócrata actuará conforme a estos principios y con base en el imperativo del deber cívico que nos llama a anteponer el bienestar de la nación y sus ciudadanos. Con esta premisa propondremos soluciones o nos sumaremos a ellas.

Los mexicanos esperan que en 2010 el mejor tributo que esta soberanía rinda a la Independencia y a la Revolución

mexicanas sea devolver a la nación y a sus ciudadanos la esperanza de ver la luz al final del túnel. Si esto es posible, entonces la fortaleza con que los mexicanos estamos resistiendo la adversidad se redoblará con más empeño, más energía y más trabajo. Esta soberanía puede, de sobra, realizar esta labor.

Sí, con honestidad, determinación y generosidad asumimos —como Vicente Guerrero— que siempre, siempre, la patria es primero, y que ha llegado el momento de cambiar el modelo económico y de darle un nuevo rumbo a la nación. Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Muchas gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Reyes Tamez Guerra, del Partido Nueva Alianza.

**El diputado Reyes S. Tamez Guerra:** Con su permiso, señor presidente.

Honorable asamblea. En el inicio de la LXI Legislatura se da en un escenario de crisis económica de dimensiones inéditas en nuestro país. En el primer semestre de este año nuestra economía tuvo una caída de 9.2 por ciento, cifra sin precedentes en nuestra historia. El desempleo se situó en 6.2 por ciento, lo que se reflejó en la pérdida de más de 730 mil fuentes de trabajo, y el cierre de empresas continúa dejando a miles de mexicanos en el desamparo.

Comprendemos la gravedad de la crisis y el contexto de incertidumbre, desaliento e inquietud social que prevalece en amplios sectores de la sociedad. Hemos escuchado a los trabajadores, a los empresarios y a las familias expresar su preocupación ante la crisis. Esta realidad nos exige tomar medidas urgentes, responsables y eficaces. Estamos ante una coyuntura que nos reclama encontrar las coincidencias para construir un gran acuerdo y rescatar a la nación.

Requerimos definir los lineamientos de una política que corrija el rumbo del país; que sienta las bases de un proyecto de desarrollo más justo e incluyente. Hoy necesitamos dirigir nuestros esfuerzos a los cambios estructurales y de largo plazo que necesita México, pues en éstos radica la clave de nuestro futuro.

Con esa perspectiva, Nueva Alianza ha diseñado una agenda legislativa que tiene como ejes el bienestar social y el compromiso con la gente, siendo nuestras prioridades las siguientes:

Primera. Hacer de la educación, el desarrollo social, la salud, la ciencia y la tecnología, prioridades para el Estado.

Segunda. Formular un presupuesto con visión de largo plazo que tenga como objetivo impulsar la economía a partir de fortalecer nuestras capacidades para el desarrollo científico y la innovación, la creación de empleos; promover la inversión, el crédito y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Tercera. Además, vigilar el cumplimiento de las reformas aprobadas en materia de seguridad y procuración de justicia, para garantizar la seguridad y un combate más efectivo a la delincuencia.

Con la convicción de que podemos hacer de esta Cámara un factor decisivo para superar la crisis y recuperar el crecimiento, ponemos a consideración de esta soberanía —y a la vista de todos los mexicanos y todas las mexicanas— una serie de propuestas e iniciativas que tienen como objetivo responder a las demandas de la sociedad. Dar una alternativa a los millones de mexicanos que día con día enfrentan desempleo, inseguridad, escasez y encarecimiento de los alimentos y la incertidumbre ante el futuro.

Debemos construir un nuevo modelo de desarrollo que ponga énfasis en la equidad y en un crecimiento sustentable. Millones de mexicanos esperan acciones que alivien esta situación; políticas públicas de largo plazo que reactiven el crecimiento con equidad y justicia.

A esta expectativa responde la agenda legislativa que registrará el trabajo del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en esta legislatura. Nuestra agenda legislativa se sustenta en los valores y principios de un liberalismo democrático con profunda preocupación social.

La agenda de la nación es la agenda de Nueva Alianza. No podemos sustraernos a los problemas que se viven en todos los rincones del país y en gran parte del mundo. Hoy no se trata sólo de una crisis por errores o falta de previsión; se trata del agotamiento de un modelo económico que debe ser transformado con urgencia y creatividad. México está ante la oportunidad de sentar las bases para un nuevo modelo de desarrollo basado en un sistema educativo de buena calidad y en sólidas capacidades para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Éste es el momento de actuar de manera sensata y osada. No se trata sólo de reactivar la economía; el desafío es ma-

yor. Se trata de dar forma a los nuevos cimientos de una economía con rostro humano que permita un crecimiento equilibrado, distributivo de la riqueza y sustentable.

En Nueva Alianza estamos convencidos de que el Congreso de la Unión debe ser uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de México, que nuestra prioridad debe ser encontrar el mejor camino para lograr prosperidad económica para todos y justicia social.

Como representantes de la nación tenemos la oportunidad de convocar a la construcción e impulsar un acuerdo que responda a la emergencia en la que participen todos los sectores, y que permita encontrar soluciones consensuadas a la grave crisis social y económica que enfrenta nuestro país.

En lo inmediato, y ante la grave caída de los ingresos públicos es urgente dar el siguiente paso en la tan esperada reforma fiscal integral. Estamos en desacuerdo con la creación de nuevos impuestos, como el IVA a alimentos y medicinas, o el incremento de la carga fiscal a los trabajadores y a los causantes cautivos.

Proponemos una reforma integral que cuente con instrumentos fiscales que estimulen la inversión, la creación de empleos, la generación del conocimiento y la innovación, y le proporcione al Estado mayor capacidad de recaudación.

Exigiremos al Ejecutivo mayor eficiencia en la recaudación y en el ejercicio del gasto, privilegiando dentro de su presupuesto el gasto social y la inversión en el desarrollo de la infraestructura que tanto necesita nuestro país.

Proponemos la revisión del IETU y del ISR, para que estos impuestos dejen de ser un obstáculo y una carga para el sector productivo. En este contexto, los efectos de la crisis en estados y municipios constituyen uno de los elementos que exigen mayor reflexión, pues esto afecta de manera directa la calidad de los servicios que recibe el ciudadano.

Un federalismo fiscal más equitativo es un tema que proponemos abordar con la participación de estados y municipios.

Por otra parte, la caída de los ingresos petroleros tiene un fuerte impacto sobre las finanzas públicas. Es urgente cambiar esta situación para depender cada vez menos del petróleo; sin embargo, tenemos que seguir trabajando para que México recupere la competitividad en este sector.

Pemex debe continuar siendo una empresa del Estado, de eso no cabe duda. Fortalecer Pemex es una prioridad para México; con una plataforma petrolera sólida podremos explorar nuevas fuentes de energía que nos permitan, además de reducir los niveles de contaminación, garantizar la seguridad energética para el futuro.

Para Nueva Alianza los desafíos de la política social van mucho más allá de incrementar los recursos y la cobertura de programas asistencialistas. Es tiempo de revisar la estrategia y darle a esta política un carácter de política de Estado.

Sólo concentrando los esfuerzos en la creación de empleos bien remunerados, fortaleciendo las instituciones de salud, y elevando la cobertura y calidad de la educación en todos sus tipos y niveles, y fortaleciendo significativamente nuestras capacidades para el desarrollo científico y la innovación podremos impulsar un verdadero desarrollo y un efectivo combate a la pobreza.

Para Nueva Alianza este desafío parte de la promoción de una educación de buena calidad, no sólo por su impacto como factor de movilidad social, sino también por su papel en el incremento de la productividad y el crecimiento económico.

Con una educación de buena calidad apoyada en un robusto y confiable sistema nacional de evaluación estaremos formando los profesionistas, técnicos y emprendedores que demanda el sector productivo y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Con mayor inversión en educación, en ciencia y tecnología estaremos construyendo una nación competitiva y soberana. En la actualidad es ampliamente reconocido que el trinomio educación superior, generación del conocimiento e innovación constituye el pilar estratégico para sustentar las oportunidades de un efectivo desarrollo.

No podemos aspirar a competir con las naciones más desarrolladas, si nuestra inversión en educación, ciencia y tecnología está muy por debajo de lo que estos países destinan a estos sectores. Con una sociedad más educada se promueve una cultura democrática más tolerante, crítica y participativa. Una sociedad educada, que ejerza con responsabilidad sus derechos y que cumpla cabalmente con sus obligaciones, exigirá a sus gobiernos cuentas claras y resultados; ejercerá un voto más informado, consolidando nuestras instituciones.

El fortalecimiento de nuestra democracia y la pluralidad de nuestra sociedad han traído consigo una nueva valoración

de las instituciones políticas como pilares esenciales del régimen democrático, y un interés generalizado por su perfeccionamiento. La reforma del Estado y de sus instituciones deberá tener como objetivo el fortalecer la gobernabilidad y la capacidad del Estado para garantizar a todos sus ciudadanos seguridad, libertad, justicia y oportunidades para su desarrollo individual y colectivo.

Consideramos oportuno discutir y promover una reforma que contribuya a ampliar los espacios de representación de la sociedad, a mejorar y fortalecer las instituciones electorales, discutir la reelección de los legisladores y presidentes municipales, las candidaturas independientes, quitando a los partidos el monopolio de la representación, y legislar para hacer más equitativa la competencia electoral.

Quienes desempeñamos cargos públicos deberemos asumir plenamente la esencia del mandato que se nos otorgó, con las correspondientes obligaciones de dar cuenta pública y periódica de nuestra gestión. Atender la demanda de la sociedad, en el sentido de que el ejercicio de los recursos públicos se realice con honestidad, austeridad, racionalidad y que los salarios correspondan a su responsabilidad es imperativo en el actual escenario que vive nuestro país.

Un estado de derecho fuerte y con capacidad de aplicar y hacer respetar las leyes es a lo que aspiramos todos. Brindar seguridad a la sociedad, es una obligación que el Estado no puede eludir. Desde el Congreso estamos obligados a vigilar las acciones que se emprendan en el combate a la delincuencia, exigir buenos resultados y cuentas claras. Así lo demanda una sociedad agraviada por el nivel de violencia que se vive en el país.

En Nueva Alianza apoyamos y nos sumamos a las acciones que emprenda el Estado en el combate a la delincuencia, siempre que éstas se den en el marco de la ley y con respeto a los derechos humanos. Prevenir el delito, contener la violencia, dar golpes significativos al crimen organizado, fortalecer y transparentar la procuración e impartición de justicia, mantener el orden y la seguridad de los penales es una labor menos espectacular y de mediano plazo que debe fortalecerse. Si esto no se logra, las medidas de fuerza serán pirotecnia mediática sin sustancia.

Compañeros diputados y compañeras diputadas, la gobernabilidad democrática demanda mecanismos que le den viabilidad a nuestra nación. No basta la separación de los poderes. Esto es ciertamente una condición necesaria para la vida democrática republicana, pero no es suficiente. En

esta legislatura tendremos la responsabilidad, como representantes de la nación, de hacer a un lado las posiciones de partido y trabajar de manera eficiente, eficaz y conjunta para responder a la confianza que nos otorgaron los ciudadanos con su voto; cumplir el mandato de encontrar soluciones creativas a los graves problemas que enfrenta nuestro país, teniendo como la más alta prioridad construir mejores niveles de bienestar para todos.

La sociedad espera que el Congreso sea un espacio de encuentro, de construcción de leyes y de acuerdos; un espacio en el cual se establezcan las bases de una nación fuerte, democrática, plural e incluyente. Los partidos y quienes representamos a la nación estamos obligados a dar una respuesta a la altura de las expectativas que la sociedad tiene de nosotros. En Nueva Alianza no les fallaremos a los niños ni a la juventud mexicana, ni a las mujeres, ni a los adultos mayores. En suma, le cumpliremos a México. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo.

**El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega:** Ciudadano presidente, me permito recordarle que en un parlamento las decisiones no se imponen; se debaten. Y que, conforme al artículo 58 del reglamento debió haber concedido la palabra al diputado que la solicitó, y abrir la lista de oradores en pro y en contra de la propuesta que la Mesa presentó.

Honorable Congreso de la Unión, expreso mi respeto por todos los legisladores, con independencia de lo que cada uno representa y de la calidad de los procedimientos electorales que los trajeron a este recinto. Hago votos porque seamos dignos de una encomienda histórica. Hace 12 años éste fue el epicentro de una democracia naciente.

La inconsistencia de los gobernantes, cuando no la traición, condujo a la postración del Estado frente a la oligarquía, a la pérdida de su jurisdicción sobre su territorio y a una agonía económica terminal. El Poder Legislativo se ha hecho, en ocasiones, cómplice de esta tragedia. Por acción o por omisión fue incapaz de remodelar el marco institucional y concretar el equilibrio de poder en rendición de cuentas para abolir las ignominias del pasado. A veces ha encubierto y compartido una corrupción desaforada. Entonces abolimos la hegemonía de un solo partido; hoy no podríamos consentir su restauración clandestina.

Jamás acertamos a reconducir al país por una vía de progreso y auténtica libertad; actos secretos descarrilaron la transición, ahondaron la desigualdad e instalaron la supremacía del crimen, el mercantilismo y la desvergüenza. A despecho de los oropeles nos precipitamos en la pendiente de un Estado fallido; irrefutables índices lo demuestran.

La ausencia del Ejecutivo, además de ser un desacato constitucional, evidencia el divorcio de los poderes y el colapso del régimen presidencial. La capacidad remanente de decisión se ha trasladado al Congreso; habremos de ejercerla con serenidad responsable. Enormes tareas nos aguardan: primero, la reconstrucción de la República; el Estado laico es la garantía de nuestras libertades, debemos preservarlo con arrojo y perseverancia. Disponemos de una masa crítica de propuestas culpablemente abandonadas que permitirían la reforma cabal de las instituciones.

Si volviésemos a fallar habría que reconvocar a una asamblea constituyente. La distorsión del sistema representativo nos impone restituir el poder a la sociedad, sanear los organismos y procesos electorales e instaurar el debate político y la información objetiva como ejes de la vida democrática; atajar en definitiva los abusos y contubernios de los imperios mediáticos. Perdámosle el miedo al lobo feroz. Establezcamos en la Constitución una entidad autónoma que democratice las concesiones de radio y televisión y regule sus contenidos conforme a los valores e intereses del país.

Sólo la creación de ciudadanías y la práctica de una democracia directa podrían disuadir revueltas incontenibles. El referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular, la contraloría social y la revocación del mandato han sido consagrados en ordenamientos estatales. Es urgente implantarlos a nivel nacional, de igual modo la revisión del pacto federal, las atribuciones soberanas de los municipios y el pleno respeto a las potestades originales de los pueblos indígenas.

Innumerable es la lista de pendientes: la creación de un tribunal constitucional, la autonomía del Ministerio Público y de la Auditoría Superior de la Federación, la constitución del Distrito Federal y el remozamiento de la impartición de justicia. Lo esencial es la implantación del estado de derecho y el término de una cadena intolerable de impunidad.

Asistimos al naufragio del orden jurídico. Acteal somos todos y los niños calcinados son nuestros. Estamos atrapados en un estado de sitio hipócrita y mortífero. El gobierno reproduce a la delincuencia para compensar vacíos de legiti-

midad. Se empeña en una guerra perdida, corrompe la función del Ejército y condona los delitos cometidos desde las altas esferas del poder. Trastoca nuestra insigne tradición internacional por un papel de gatilleros mendicantes. Renuncia a nuestro derecho de replantear el Tratado de Libre Comercio en aras de una supeditación económica y estratégica que apenas aplazaría el último estertor.

Los vientos de América Latina soplan a favor del cambio en el planeta por una globalidad más justa y en los países emergentes, por espacios combinados de autonomía de realización. Quienes nunca obedecieron el dogma han resistido la intemperie. Sólo México, por desgracia, carece de proyecto y se ha desvanecido en la competencia mundial. La caída de la economía es vertiginosa e irrefrenable. No se trata de un agujero fiscal, sino de un hoyo negro en la producción y en la moral pública. Mal haríamos en mercader nuevos impuestos a cambio de baratijas presupestales.

El reto es la clausura del ciclo neoliberal y la instauración de un nuevo modelo de desarrollo. Hemos adelantado una propuesta alternativa y lo haremos en todos los asuntos. No nos degradaremos en arreglos subterráneos. Encarnamos la posición a un bloque retrógrada, respondemos al mandato de un vasto movimiento social. El Partido del Trabajo y las izquierdas consecuentes no sabrán defraudarlo.

El dinero hay que tomarlo donde abunda. No arrebatarlo a los desposeídos y negarlo hasta a los braceros. Sino a las grandes empresas que eluden los impuestos, a la banca desnacionalizada, a la alta burocracia que ofende a la sociedad y a los fondos ociosos de las arcas públicas. Empecemos por nuestra propia casa. Reduzcamos concupiscencias y votemos con transparencia nuestras prerrogativas: reforma hacendaria integral, reparto equitativo de fuentes tributarias entre los componentes de la federación, restitución a los municipios de competencias irrenunciables, administración estricta de las cobranzas, supresión de excesos y redundancias, reorientación del gasto por prioridades y sanciones ejemplares a los depredadores del erario.

El salvamento comprende la reordenación del sistema bancario y financiero, la reinversión de la infraestructura, el impulso a la agricultura y el despliegue industrial, el ensanchamiento del mercado interno, el combate a los monopolios, la defensa y transformación de los hidrocarburos y recursos primarios, la reconversión energética, la sociedad del conocimiento y las alianzas estratégicas transversales.

México demanda un nuevo pacto social, revertir la despoblación migratoria por el empleo formal, el salario en ascenso, la libertad sindical, la exigibilidad de los derechos a la salud, la vivienda, la alimentación, las pensiones y el bienestar, la incorporación de los marginados, la equidad de géneros, la asunción de la diversidad y la educación universal verdadera y redentora.

Sobreviviremos por el valor agregado de la ciencia y la tecnología, la recuperación de nuestro patrimonio físico y cultural, y la defensa vital de la naturaleza. Dejaremos un legado responsable a nuestros hijos por la voluntad de confrontar la desintegración nacional y clausurar la inercia ancestral de la sumisión.

Compañeros legisladores, el informe no fue recibido como la ley manda. Todas las constituciones de nuestra historia, incluyendo la vigente, indican la presencia del Ejecutivo el día de apertura del periodo ordinario de sesiones. Su texto exudará probablemente cinismo y resulta irrelevante. Los saldos de la administración son todos negativos, un número de muertos equivalente al de Irak y una proporción de miserables y potentados sin paralelo sobre la tierra.

Increpar aquí los días que vienen a los actores subordinados del desastre sería estéril. Mejor instaurar una profunda reflexión colectiva sobre las causas de la decadencia y sus posibles soluciones, si las hay todavía. Ésta debiera ser el ágora del futuro, abierta a la pluralidad genuina del pensamiento, en modo alguno, la pista de infértiles futurismos personales o regionales.

Una clase dirigente ha periclitado. Propiciemos su reemplazo de cara a la juventud y a un mundo desafiante de amenazas y de promesas; cancelemos la esquizofrenia política. El Estado carece de poder; el Ejecutivo, de liderazgo; el Congreso, de competencias; el ciudadano, de representación eficaz.

Vivimos un parlamentarismo de hecho que no acabamos de plasmar en la ley. Para reparar los entuertos comencemos, en vez de una aplicación silenciosa, por la dimisión formal de quien ostenta la investidura presidencial. La Constitución prevé en ese caso la formación de un gobierno de mayoría, con capacidad suficiente de convocatoria para sortear la catástrofe, enderezar el rumbo y garantizar, mediante elecciones libres y pacíficas, la devolución del poder a su legítimo titular: el pueblo de México.

Conjuremos la explosión social y abramos un tiempo nuevo en la historia por el entierro de la simulación y el rescate del orgullo, la identidad y la grandeza nacionales; un umbral transitable y claro de nuestras celebraciones centenarias. Es todo.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecológico.

**El diputado Pablo Escudero Morales:** Gracias, señor presidente.

Honorable Congreso de la Unión, apreciable y distinguido auditorio, las propuestas de campaña del Partido Verde Ecológico de México son un compendio de necesidades emanadas de la voluntad del pueblo, quienes demandan a sus legisladores soluciones prontas, eficaces y eficientes.

En el Partido Verde estamos comprometidos con los más de 2 millones 300 mil ciudadanos que votaron por nosotros; estamos comprometidos con las 12 entidades federativas donde hoy somos tercera fuerza, y con todos los que ven en nosotros una opción responsable, seria y viable.

En el partido, el tema ecológico ha sido, es y será el eje rector porque la vida y el desarrollo requieren de un entorno sustentable. La preservación de los recursos naturales, que son patrimonio de todos los mexicanos, es nuestra prioridad. Por eso, en breve presentaremos iniciativas concretas que atiendan especialmente las políticas relacionadas con las energías, los combustibles y el agua.

El país requiere que trabajemos juntos para cambiar la estrategia nacional de energía. Necesitamos pensar e implantar alternativas seguras, competitivas y sustentables para la generación de energía, reduciendo nuestra dependencia de combustibles que producen gases de efecto invernadero, nocivos para la humanidad.

En el mundo ya existen tecnologías verdes que abren el camino hacia estas energías. En nuestro país ya tenemos casos de éxito en el caso de energía eólica que ha probado ser una alternativa viable. Éste y otros proyectos energéticos necesitan nuestro apoyo para contribuir a su fortalecimiento.

Es apremiante atender de manera responsable e inmediata el tema del agua como un asunto de seguridad nacional. Nuestros mantos acuíferos están siendo explotados al do-

ble de su recarga natural por lluvia o por fuentes subterráneas. Tenemos que impulsar proyectos de aguas tratadas acompañados de un programa de ahorro para evitar una crisis mayor que impida nuestro adecuado desarrollo hacia el futuro.

Nuestro partido considera fundamental que en el Congreso de la Unión trabajemos juntos para que México cuente con políticas públicas adecuadas. Los votos nos comprometen con los grandes objetivos nacionales; nos comprometen con la educación de calidad, con la salud, con la seguridad pública y el desarrollo económico con oportunidades de trabajo para todos. Éstos son compromisos con el presente y con el futuro de México.

La educación es el eje fundamental en el que se desarrollará el México del mañana. Por ello nos preocupa la calidad en los servicios educativos. Es necesario modificar algunos de sus contenidos y darles a los mexicanos del futuro las herramientas necesarias para competir en un mundo globalizado. Por ello requieren del conocimiento de idiomas y tecnologías. Esto nos permitirá competir mejor en los ámbitos nacional e internacional.

La educación es el punto de partida del desarrollo y debemos invertir decididamente en todos sus niveles para que el país pueda desarrollar plenamente sus capacidades a futuro. La educación debe promover el amor a la patria, los valores democráticos, así como fomentar la conciliación de intereses y la resolución pacífica de controversias que permitan disminuir la ola de violencia que nos aqueja.

Es importante que retomemos los valores cívicos para que nuestra convivencia sea mejor y se garanticen los derechos humanos, procurando la inclusión de las minorías sin discriminación en la sociedad mexicana.

El sector salud exige soluciones e inversiones inmediatas para proporcionar servicios de calidad a la población demandante. Es indispensable trabajar de manera conjunta para erradicar el desabasto de medicamentos y la tardanza en la consulta médica que ofrecen las instituciones públicas de salud.

En cuanto a seguridad pública, nadie puede criticar la voluntad férrea del señor presidente, Felipe Calderón, para limpiar nuestro país del problema que genera el crimen organizado y sus actividades relacionadas con narcotráfico, secuestro, piratería y corrupción en general. Tenemos que seguir trabajando para combatir la impunidad y endurecer

las penas. El Partido Verde reconoce el valor de las fuerzas del orden público, del Ejército Mexicano y de la Armada de México para contribuir en este proceso de limpieza, para brindarnos un mejor país. Muchos compatriotas han perdido la vida con el firme propósito de que los demás tengamos un México mejor.

Reconocemos también la labor de los periodistas e informadores que, en ejercicio de su profesión, son agredidos, amenazados y asesinados por el crimen organizado. Es alarmante el aumento exponencial en estos delitos; tenemos que fortalecer los programas y las fiscalías especiales para combatirlos; tenemos que defender una batalla que ganamos hace mucho tiempo, la libertad de expresión y de información.

Sin embargo, señor presidente de la República, su buena intención y la pérdida de vidas en el proceso de limpieza del país no garantiza por sí mismo el progreso de México. Es posible tener una casa limpia; sí, muy limpia, pero seguir siendo un país de pobres, muy pobres. Los mexicanos no queremos eso, como quedó de manifiesto en los resultados de la última elección. Usted es el líder de los mexicanos y los mexicanos no sólo esperamos que el líder indique cómo limpiar la casa, también esperamos que líder marque el camino del progreso, pues una cosa no excluye a la otra.

Parecería que toda su política se fundamenta en la erradicación del crimen, pero mucho ayudaría que juntos marcásemos el rumbo del progreso que permita precisamente evitar que nuevos mexicanos ingresen a las filas del crimen organizado. Usted se comprometió a ser el presidente del empleo, y aunque entendemos que la crisis mundial complica las condiciones para que logre sus promesas de campaña, no vemos el rumbo claro, pues no existe en realidad una política de Estado enfocada al desarrollo económico y al tan mencionado “vivir mejor”, que pregona su gobierno.

Estamos seguros de su voluntad para hacer que México progrese. Lo invitamos a trabajar juntos en ideas que permitan desarrollar una estrategia global y nuevas políticas públicas que además de limpiar la casa permitan que, efectivamente, todos vivamos mejor, con mayores oportunidades y en mejores condiciones. El Partido Verde le ofrece apoyo incondicional en esta ardua tarea.

En este sentido, señores legisladores, me permito hacerles notar que países como Japón, Corea, Vietnam y ahora Brasil han podido remontar crisis generadas por guerras y conflictos internos, para convertirse en países con una marca-

da tendencia hacia el desarrollo y crecimiento económico, mientras que México se encuentra estancando, y vamos de mal en peor.

En nuestro país los signos de la crisis se agudizan, se observan cerca de 200 mil despidos, la industria automotriz reduce sus ventas en un 35 por ciento, el déficit de la balanza comercial se incrementa y tenemos un tipo de cambio que acumula más de 28 por ciento de la devaluación desde hace un año.

Podríamos abundar diciendo que nadie quiere generar empleos nuevos porque es difícil cumplir los requisitos oficiales para pertenecer a la economía formal; la informalidad impera en el país, porque los incentivos para hacer negocio están del lado de quienes no cumplen la ley, y posiblemente entremos en una espiral inflacionaria si no nos ponemos de acuerdo para solucionarlo.

Estos y otros aspectos muestran la decadencia de nuestro sistema económico que, por si fuera poco, depende fundamentalmente del petróleo, del cual cada día tenemos menos; de las remesas que son escasas en tiempo de crisis; del turismo, que se ve muy perjudicado por la emergencia sanitaria y por el miedo a la inseguridad.

Les pregunto: ¿por qué México, que cuenta con una posición geográfica privilegiada y recursos naturales abundantes, no se puede colocar en la posición de éxito que debiera corresponderle entre los países desarrollados del mundo? La respuesta está en los patrones de cultura que generalmente son negativos y que necesitamos cambiar. Éstos privilegian la búsqueda de riqueza fácil, en el corto plazo, sobre la generación de estrategias sustentables que permitan la creación de negocios sólidos a largo plazo.

Me explico: ni los generadores de riqueza creen en el gobierno, ni el gobierno cree en los generadores de riqueza. Los primeros ven al segundo como un obstáculo, y el segundo ve a los primeros como un riesgo para su estabilidad. En todos los casos de éxito el gobierno, los grupos de poder, los generadores de riqueza y la sociedad en general se han educado para arreglar sus diferencias internas y formar alianzas estratégicas para sacar a sus países adelante.

Todo parece indicar que en nuestro país queremos hacer las cosas al revés: en lugar de educarnos para conciliar y trabajar juntos por el país, agudizamos y marcamos nuestras diferencias para tratar de conservar espacios de poder a la vieja usanza. Cuando el gobierno impulsa a las empresas,

generalmente lo hace sin una política pública orientada, coordinada o jerarquizada. La banca de desarrollo lleva batiéndose en duelos absurdos interinstitucionales ya casi ocho años.

Señores, hay quienes creen que el destino nos alcanzó e incluso nos arrolló. En el Partido Verde creemos firmemente que podemos construir un mejor destino, un destino diferente para este gran país. En la LXI Legislatura estamos a tiempo de hacer un llamado, quizá el último, de un México cansado. Cansado de tantas agresiones entre la clase política, de tanta ineficiencia, de tan mediocridad, de tan injusticia, de tanta violencia, y peor aún, de tanta pobreza que todos hemos tolerado.

Es tiempo de dejar soñar que México puede ser grande, y trabajar para que sea grande. Es tiempo de transformar al Poder Legislativo y darle cauce a la participación ciudadana. Es tiempo de promover reformas a la educación. Es tiempo de impulsar una alianza real entre el gobierno, la sociedad y los partidos políticos. Es tiempo de reconocer que en México existe una izquierda responsable, fuerte, seria, que en gran medida ha contribuido a mejorar este país. Es tiempo de reconocer que la derecha convenció y ganó legítimamente dos elecciones presidenciales en este país. Es tiempo de reconocer que el partido que pasó más de 70 años en el poder construyó instituciones sólidas y muy valiosas del Estado mexicano.

Pero también es tiempo de reconocer que en México existe una nueva fuerza política que empuja y avanza rápido: el Partido Verde Ecologista de México, al que, más allá de las ideologías, le interesa que nuestro país progrese.

Que nadie se equivoque, que nadie se confunda, o peor aún, esté haciendo cuentas alegres. El único compromiso que tiene el Partido Verde es con México. Los diputados del Partido Verde estamos listos para hacer la mayoría, la mayoría con todos los que deseen construir un mejor futuro para este país, sin importar de qué partido se trate; porque nosotros así entendimos el mandato ciudadano del 5 de julio.

Señores legisladores, llegó el tiempo. Llegó el tiempo de los compromisos, de los consensos, de los acuerdos, de las soluciones. Es tiempo de una verdadera reconciliación nacional. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el di-

putado Alejandro Encinas Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Con su autorización, señor presidente.

Señoras legisladoras y señores legisladores, la LXI Legislatura se instala en medio de la más profunda crisis económica que haya vivido nuestro país en los últimos 80 años. El papel político que el Congreso desempeñe será determinante para el futuro del país.

Se trata de una legislatura con muchas peculiaridades, ya que además de enfrentar el fin de sexenio y, por tanto, la sucesión presidencial, atenderá la crisis económica en un escenario de violencia e inseguridad que da cuenta del profundo deterioro de la vida institucional y del debilitamiento del Estado.

La economía del país se encuentra en franca recesión. Tan sólo durante el primer semestre del año el producto interno bruto acumuló una caída de 9 por ciento, lo que se ha traducido en la pérdida de 850 mil empleos, lo que representa que más de 5 millones de mexicanos o no tienen trabajo o trabajan menos de 15 horas a la semana.

La caída de la economía será la más alta de la región en 2009, y una de las más altas en el mundo, lo que alentará el crecimiento de la economía informal, que representa ya la tercera parte de la economía del país, así como los flujos migratorios hacia Estados Unidos en momentos en que las remesas que envían los trabajadores mexicanos se han desplomado en casi 18 por ciento.

De 2000 a la fecha, los salarios mínimos han perdido 47 por ciento de poder adquisitivo, mientras que los precios a los productos de la canasta básica han aumentado en más de 50 por ciento.

Más de 55 millones de mexicanos viven en la pobreza. Tan sólo el año pasado, antes de que estallara esta crisis, 4.5 millones de personas descendieron al nivel de pobreza patrimonial y 880 mil al nivel de pobreza alimentaria.

El deterioro social y político, y los riesgos de inestabilidad social aumentan por el desmantelamiento de los esquemas solidarios de seguridad social y por la fallida estrategia de combate a la delincuencia organizada, que no resuelve el problema y violenta las garantías de los mexicanos.

Los poderes fácticos consolidan sus privilegios. En tanto el titular de Hacienda señala una caída en los ingresos del sector público y en la captación de impuestos y derechos por la venta de hidrocarburos, las grandes empresas evaden al fisco. Este año la evasión alcanzará 172 mil millones de pesos por concepto de impuesto al valor agregado y por los llamados “gastos fiscales”. Así, las grandes empresas nacionales y extranjeras seguirán pagando entre 1 y 2.5 por ciento de impuesto sobre sus ganancias, mientras se suman devoluciones millonarias de impuestos a estas empresas.

La economía se debilita, y el Estado y las instituciones también. La inseguridad crece. Delitos que habían sido controlados, como el secuestro, repuntan; mientras la delincuencia organizada pone en riesgo a nuestra democracia.

La militarización y la presencia de las fuerzas federales avanzan en el territorio nacional. El Ejército Mexicano asume responsabilidades que competen a la autoridad civil; lo mismo persigue delincuentes del fuero común que hace decomisos de piratería. Éste es el saldo de la mala conducción del gobierno y que exige cambios profundos en la vida pública del país.

Estamos conscientes de que en esta legislatura la correlación de fuerzas nos es desfavorable, y que presumiblemente se consolidará la alianza del priismo con un Ejecutivo debilitado y sin legitimidad. Sin embargo, la crisis nos obliga —más allá de la inevitable confrontación ideológica y de las acciones que desde el movimiento social surjan para frenar las medidas antipopulares que se pretendan imponer— a asumir la iniciativa política e impulsar cambios que permitan transformar el modelo económico, y retomar el camino de la transición a la democracia.

Desde nuestro grupo parlamentario impulsaremos una agenda legislativa que implica atender por los menos la crisis económica y los problemas del desarrollo con equidad, atendiendo los aspectos fundamentales para el bienestar de los mexicanos; la responsabilidad del Estado en la rectoría de la economía y frente a la desigualdad; la redistribución del ingreso, la producción y abasto de alimentos; el desarrollo regional; el apoyo a las pequeñas y medianas empresas; y una política que consolide los derechos sociales.

Queremos enfrentar los problemas de seguridad y el combate a la delincuencia adoptando acciones, que sin conculcar derechos y garantías de los ciudadanos permitan la prevención del delito, y el desmantelamiento del poder del crimen organizado entendiendo que muchos de los proble-

mas que derivan en inseguridad son resultado de la exclusión social.

Propugnaremos por la ampliación de las libertades democráticas, el desarrollo humano y la equidad de género, fomentando el desarrollo de una cultura democrática con valores como tolerancia, respeto a la diversidad sexual, y reconocimiento, promoción y defensa de los derechos de las mujeres combatiendo toda forma de exclusión, discriminación y violencia, así como la defensa de los derechos de los pueblos indios.

Impulsaremos la reforma del Estado estableciendo un nuevo federalismo que descentralice el poder público, fortalezca la autonomía y las finanzas de los gobiernos locales y del municipio, establezca la Constitución Política del Distrito Federal e implante una nueva generación de derechos que democratizen los medios de comunicación y favorezca la democracia directa y la construcción de ciudadanía.

Propugnaremos por la defensa del ambiente y los recursos naturales, incorporando la dimensión ambiental como un eje transversal del trabajo legislativo, abanderando la defensa de nuestro capital natural y promoviendo acciones que permitan revertir los daños ambientales garantizando el desarrollo de las futuras generaciones.

Queremos superar el divorcio entre el trabajo legislativo y las causas de la sociedad, y haremos de la Cámara de Diputados una caja de resonancia de las preocupaciones sociales. Sin embargo, la respuesta a la crisis no puede esperar, por lo que es necesario establecer un conjunto de medidas de emergencia que puedan implantarse de manera inmediata. Por tanto, el próximo jueves propondremos, como iniciativa de ley, las siguientes acciones:

Primera. El establecimiento de un paquete de estímulo fiscal dirigido a proyectos de inversión pública, por un monto menor de 2 por ciento del producto interno bruto, de los cuales, por lo menos 130 mil millones de pesos deben ser aplicados en lo que resta del año en proyectos ya iniciados, y en obras de mantenimiento en los estados y municipios, lo que permitiría transferir los efectos del gasto a otros sectores de la economía.

Segunda. El establecimiento de un seguro de desempleo dirigido a los trabajadores que perdieron su empleo a partir de enero de este año, considerando un apoyo durante seis meses, con la posibilidad de renovar el seguro si se demuestra que el trabajador no se ha podido colocar.

Tercera. Utilizar los fondos ociosos formados en años anteriores con los excedentes petroleros pertenecientes a las entidades federativas, a fin de resarcir el daño causado a sus finanzas.

Cuarta. Proponemos un programa alimentario de emergencia que atienda a la población que vive en pobreza alimentaria, más aún frente a la eventualidad de una caída en la disponibilidad de alimentos derivado de la sequía y que permita la reactivación del campo mexicano.

Quinta. Convocamos además a todos los legisladores, en particular a los egresados de las instituciones públicas de educación superior, a crear un frente parlamentario en defensa de la educación y de la universidad pública como una pieza estructural del desarrollo del país.

Sabemos que un modelo de desarrollo más equitativo requiere fuentes de financiamiento sólidas y permanentes. En este sentido manifestamos nuestra disposición para diseñar, junto con todas las fuerzas políticas, una nueva arquitectura fiscal que mejore y vuelva más eficientes al gasto y los ingresos públicos, sin gravar alimentos y medicinas, sin incrementar los precios del gas, la gasolina, la electricidad y sin dañar más la ya de por sí precaria economía popular.

Una propuesta como la que aquí planteamos puede ser el primer paso para construir un acuerdo nacional para el cambio del modelo económico, que permita retomar nuestra frustrada transición a la democracia.

La alternancia en el poder en nuestro país no significó un cambio de régimen, ni permitió consolidar un pacto social basado en la convivencia democrática. Se desaprovechó la oportunidad. Los gobiernos del PAN se han sustentado en el mismo andamiaje autoritario del priismo, que es incompatible con la instauración de un modelo democrático.

El PAN optó por sellar una alianza con el PRI a cambio de mantener los pilares del autoritarismo mexicano, el corporativismo, la manipulación de la opinión pública, la aplicación selectiva de la ley y la estigmatización del adversario. Incluso hoy resurge una plática deleznable: la violencia política, como es el caso del homicidio del diputado Armando Chavarría Barrera, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso de Guerrero, al que se suman otros 24 asesinatos de militantes perredistas en lo que va del año, en un clima de violencia que urge detener.

En este contexto, señor presidente del Congreso, solicito su autorización para que se guarde un minuto de silencio en contra de la violencia y en memoria del legislador Armando Chavarría Barrera.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Con gusto se concede, señor diputado.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

**El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Muchas gracias, ciudadano presidente.

Señoras legisladoras y señores legisladores, enfrentamos un profundo déficit de credibilidad en todas las instituciones públicas. Se requiere de un Poder Legislativo con calidad moral, que termine con la opacidad con la que hasta ahora se ha conducido; con la discrecionalidad y en ocasiones corrupción con que se han manejado sus recursos.

El deterioro de la credibilidad de la política y de las instituciones públicas nos obliga a actuar con austeridad y transparencia, y a rendir cuentas claras a los ciudadanos. Por nuestra parte asumiremos nuestra responsabilidad, somos un grupo parlamentario con un compromiso ineludible con la transformación democrática del país y con la justicia social.

El país se encuentra en una encrucijada que exige transformaciones de fondo. No es posible continuar con la desmedida concentración del ingreso y el empobrecimiento sistemático de la inmensa mayoría de los mexicanos; no es posible mantener un estado de simulación democrática. Se requieren cambios políticos y sociales derivados de un acuerdo nacional para la reactivación económica en la que concurran todos los actores sociales y políticos.

Lo que está en juego es la viabilidad del país. Desde la izquierda defenderemos nuestros principios y nuestro proyecto alternativo de nación, mantendremos vínculos e identidad por las causas del movimiento social, la interlocución, la denuncia y la búsqueda de soluciones, como sucede en estos momentos con las organizaciones que se encuentran a las puertas de este recinto y que anuncian un intenso ciclo de reclamo social que el Congreso debe atender.

Promoveremos la alianza y la defensa de una agenda común con los grupos parlamentarios progresistas en esta legislatura, y mantendremos disposición al diálogo y a la

construcción de acuerdos con todos los grupos parlamentarios. Como señalé, asumimos que la correlación de fuerzas nos es desfavorable en esta legislatura, lo que no implica necesariamente que al igual que en el pasado se pretende imponer una mayoría de manera unilateral, no sólo porque en un gobierno dividido el contrapeso entre ambas Cámaras limite esa posibilidad, sino porque debe entenderse que la izquierda es un factor fundamental para la gobernabilidad y la estabilidad política de nuestro país.

En distintos momentos nos han querido erradicar de la vida política nacional; sin embargo, aquí estamos y aquí continuaremos. Desde que la izquierda logró su reconocimiento legal y su representación en la Cámara, en 1979, hemos sostenido la necesidad de fortalecer la vida parlamentaria y asumir desde este ámbito la defensa de las causas sociales. Iniciamos entonces un camino sin regreso a favor de la democracia como única vía en la lucha por el poder político y por la transformación del país. Condensamos nuestro compromiso en una frase: tanto parlamento como sea posible y tanta movilización como sea necesaria.

Hoy reafirmo esta convicción. Estamos en la disposición de construir acuerdos sin menoscabo de nuestras ideas, siempre de manera clara y abierta a la sociedad reconociendo que en el trabajo parlamentario es necesaria la negociación, una negociación con principios, no un intercambio de favores legislativos o prebendas políticas. Negociar no es transar. Lo sintetizo de nueva cuenta hoy en una sola frase para esta legislatura: tanta negociación como sea posible, pero también tanta firmeza como sea necesaria en la defensa de nuestras ideas. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Manuel Clouthier Carrillo, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo:** Con su permiso, señor presidente.

Honorable Congreso de la Unión, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, hago uso de la palabra para presentar a los ciudadanos nuestra posición en el marco de la apertura de sesiones ordinarias del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Hoy inauguramos un nuevo Congreso que puede hacer una diferencia en la construcción de nuestro país. Ésta deberá

ser una legislatura histórica, entre otras cosas, por el momento que nos ha tocado vivir. Juntos debemos ser capaces de impulsarla como espacio de debate y de asumir nuestra responsabilidad política.

Está en nosotros decidir si vamos a privilegiar lo que nos diferencia, o si avanzaremos en la convergencia y la construcción de acuerdos, y en el marco de la pluralidad democrática dar respuestas a la sociedad que nos exige resultados.

Nos debemos a los ciudadanos que participaron en la pasada elección del 5 de julio y que depositaron en nosotros su confianza, sus demandas y la posibilidad de alcanzar sus anhelos.

Como representantes de la nación también debemos escuchar los mensajes de quienes se abstuvieron de votar, anulaban su voto, o bien optaron por otra fuerza política. Debemos asumir el más alto compromiso de servir a México, de actuar con rigurosos principios democráticos y éticos para el bien general, el respeto y la defensa irrestricta del estado de derecho.

Consolidar la transición mexicana es un imperativo, ya que el pasado no termina de morir y el futuro no ha terminado de nacer. Es, pues, nuestro compromiso construirlo.

Hoy más que nunca la participación de todas y cada una de las fuerzas políticas que formamos la LXI Legislatura del Congreso de la Unión es fundamental para avanzar en la amplia agenda de transformación que demanda México. Nuestro país cuenta con diferentes opciones partidarias, pero debemos subrayar un mismo propósito: convertir a México en un país que pueda dar a todos sus ciudadanos mayor calidad de vida y más oportunidades de desarrollo.

La lucha por la democracia nos dio a los mexicanos un Congreso plural, independiente y autónomo. Ahora el llamado es por consolidar un Congreso que construya las nuevas leyes e instituciones que necesitan los ciudadanos para desatar su energía creadora.

Existe la percepción generalizada de que en el país las cosas no sólo no suceden, sino que no pueden suceder. En Acción Nacional no creemos que esto deba seguir así, porque sostenemos la idea de que el país tiene prisa. México tiene prisa, ya que casi la mitad de los mexicanos es menor de 25 años y este llamado “bono demográfico” nos plantea la necesidad de construir un México equivalente al actual, en

una gran cantidad de satisfactores en el transcurso de los próximos cinco lustros.

Éste es el tamaño del reto y a su vez el compromiso que tenemos con los mexicanos que ya nacieron. El gobierno federal ha actuado con responsabilidad y ha buscado minimizar el impacto de la crisis económica internacional con la política social.

Las oportunidades de educación, la ampliación sin precedentes de los programas de salud y con el desarrollo de infraestructura, la decisión del presidente de la República de enfrentar la amenaza del crimen organizado no sólo pretenden recuperar los niveles de seguridad en el país, sino impulsar la cultura de la legalidad y la vigencia del estado de derecho, que son elementos básicos para la consolidación de la vida democrática y la convivencia pacífica en la sociedad.

El gobierno del presidente Felipe Calderón ha tenido como premisa la modernización del país, la consolidación de la democracia, la salvaguarda de las familias más pobres, la garantía del ejercicio de las libertades ciudadanas y el fortalecimiento de una sociedad plural y participativa.

Para Acción Nacional es urgente avanzar rápidamente para que el país deje atrás rezagos históricos de educación, pobreza, inequidad, falta de competitividad e injusticia, y consolidar a México como un país atractivo y confiable para la inversión productiva y con más oportunidad de desarrollo personal, social, económico, para todos los mexicanos.

El imperativo de las reformas de fondo para lograr estos cambios es más importante que nunca. México tiene prisa y no podemos perder más tiempo, so pena de ser juzgados por la historia como irresponsables por el costo de oportunidad de tener tres años sin reformas profundas.

Como sabemos, a fines del año pasado se inició la peor crisis económica mundial de que se tenga registro. Esta crisis hace necesarias una serie de reformas para superar las limitaciones estructurales de nuestro país que frenan la competitividad, la recuperación del crecimiento económico y el empleo, y combatir con eficacia y eficiencia la pobreza y la desigualdad.

Hoy, mis amigos, pagamos con mayor costo el no haber llevado a cabo con oportunidad las reformas que el país necesita. Todos los diputados de Acción Nacional estamos comprometidos en un proyecto de modernización política,

social y económica; con instituciones democráticas y una economía de mercado moderna, competitiva y con una marcada orientación social para la construcción de un futuro mejor.

Impulsaremos las decisiones que hoy resultan inaplazables, las decisiones que el país realmente está demandando. Es tiempo de que los mexicanos nos hablemos con la verdad, sin maquillajes, sin populismos y sin quedarnos sólo en el terreno de lo posible. Lo posible de los políticos no ha sido suficiente para millones de mexicanos. Hoy es tiempo de hacer lo necesario.

Es la primera crisis en el México moderno que no ha sido responsabilidad del gobierno mexicano, o mejor dicho, irresponsabilidad. Pero lo que hagamos frente a ella, sí depende de nosotros. Nuestro primer y fundamental compromiso está en la protección de las familias que menos tienen.

Es urgente lograr la aprobación de las reformas de fondo necesarias para superar las limitaciones estructurales que frenan el crecimiento económico y el empleo. Es época de ganar la lucha a favor del estado de derecho; es un imperativo por razones de justicia y seguridad y tiene un efecto insoslayable en la equidad y la competitividad.

Impulsar las reformas es apostar y trabajar por los más pobres. Subrayamos el compromiso fundamental de reducir la dependencia de los ingresos petroleros. México demanda una reforma fiscal integral, no sólo con criterio recaudatorio sino promotora del desarrollo, de la transparencia, de la eficiencia y de la honestidad en el uso de los recursos públicos. Ésta deberá llevar el compromiso con el combate a la evasión fiscal, con la revisión de exenciones, con la eficiencia y simplificación tributarias, con la ampliación de la masa de contribuyentes y la revisión de los subsidios y las tarifas.

Junto a las reformas necesarias en los ámbitos energético, laboral, educativo, para la salud, de la desregulación y de la banca del desarrollo, impulsaremos las reformas para mejorar la condición de la mujer y para que los jóvenes tengan oportunidades efectivas de cultura y recreación.

Vamos por iniciativas legales para ofrecer una vida digna a los adultos mayores, para abrir los horizontes de desarrollo de las comunidades indígenas, para respaldar y proteger a los migrantes y sus familias, para el cuidado de nuestros recursos naturales, en especial del agua, entre otros muchos de nuestra agenda legislativa.

Los rezagos económicos y sociales de México requieren cambios profundos. El retraso en las decisiones de transformación del país demandará mayores aportaciones de todos. Todos debemos aprender a vivir en un contexto más democrático, más competitivo, más transparente, sin privilegios ni prebendas.

Son impostergables las acciones legislativas por una democracia participativa y de calidad. En cumplimiento de nuestros compromisos de campaña, vamos a impulsar una reforma que permita, entre otras cosas, reducir el financiamiento a los partidos políticos y el costo de las elecciones. Promoveremos la reelección de diputados, senadores y presidentes municipales para mayor rendición de cuentas, y que se pueda sancionar a quien no cumpla a la ciudadanía. Igualmente, buscaremos la disminución en el número de diputados y senadores para hacer más eficaz y menos costosa nuestra incipiente democracia.

Estamos comprometidos con lograr que la ciudadanía tenga la certeza de que existe plena transparencia y rendición de cuentas en todos los ámbitos y órdenes de gobierno. En tiempos de grandes dificultades económicas debemos cuidar y priorizar el uso de los recursos, evitando ceder ante las presiones regionales o de grupos de poder.

Es la ocasión para consolidar un verdadero federalismo. Vamos a proponer reformas al marco jurídico de la Cámara de Diputados, ya que tenemos que dar ejemplo de austeridad, de transparencia y de rendición de cuentas.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional ya ha propuesto un programa de austeridad. Sin afectar nuestro desempeño y nuestra productividad legislativa hemos decidido reducir diversos gastos, así como nuestra dieta y congelarla por los próximos tres años. Hacemos un llamado a todos los diputados a que, como Poder Legislativo, asumamos una actitud de austeridad, transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con las circunstancias que vive el país y, a su vez, nos comprometamos a buscar que ésta permee al resto de las instituciones del Estado mexicano.

La historia legislativa ha señalado reiteradamente la necesidad de dirimir los conflictos por la vía del diálogo, tomando como principio fundamental el respeto al que piensa diferente. En Acción Nacional vemos con optimismo esta nueva oportunidad para exaltar el valor de honrar la palabra como instrumento para el acuerdo y la solución de los problemas nacionales.

Hacemos un llamado a todos los mexicanos a que ejerzamos la verdadera solidaridad, entendida ésta como conjuntar voluntades por encima de nuestras diferencias y, a pesar de nuestras divergencias, construir un objetivo de orden superior que se llama México.

Acción Nacional reconoce su posición y responsabilidad como partido en el gobierno. En el marco de la división de poderes y de la autonomía de este poder apoyaremos al presidente de la República en la transformación profunda y en los desafíos sin precedentes que enfrenta nuestro país.

La democracia en un sistema presidencial debe fortalecer la división de poderes y la colaboración entre ellos. Los legisladores del PAN reafirmamos nuestro compromiso y nuestra voluntad para dialogar, debatir, deliberar y llegar a los acuerdos con todas y cada una de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión. Nuestro objetivo es formar las mayorías necesarias para sacar adelante las reformas. Todas las fuerzas políticas en la Cámara tenemos mucho que aportar. En el debate de las ideas ninguna fuerza política debe ser excluida o descalificada de antemano. En la arena parlamentaria ningún tema es ni deberá ser tabú. La divisa es el razonamiento con un análisis integral de los problemas y con una sola premisa: el progreso y el porvenir de México.

Señoras legisladoras y señores legisladores, dentro de unos meses tendremos el gran honor que nos brinda la historia de conmemorar los acontecimientos que dieron origen a nuestra nación independiente; 200 años del inicio de una gesta encabezada por hombres y mujeres valientes, quienes nos dejaron una herencia fundamental: la construcción de la república a partir de sus instituciones.

En Acción Nacional nos sentimos orgullosos de ser parte importante de este proceso de liberación democrática porque desde nuestros orígenes como partido político supimos luchar por ella, con las armas de la razón y la palabra, del entendimiento y el convencimiento, de las propuestas y las acciones políticas y de gobierno.

Queremos seguir honrando a la patria desde la labor parlamentaria para edificar un orden constitucional justo, garante de los derechos humanos, de las libertades, y acorde con los nuevos tiempos institucionales y democráticos; pero también con visión de futuro.

Como dice don Luis H. Álvarez, en el México democrático conviven quienes no piensan como nosotros, pero asu-

mir la democracia es cooperar con todos los que, iguales o diferentes, quieren un México plural, con mayor justicia y equidad, con más oportunidades de desarrollo para todos.

Acción Nacional ha aprendido a lo largo de su historia parlamentaria a construir acuerdos responsables. Nuestros límites en la negociación están dados por el estado de derecho y las mejores causas de los mexicanos.

Es cierto que los electores emitieron su voto por distintas opciones partidarias, pero puedo asegurarles que el conjunto de los ciudadanos tiene un solo mandato para todos nosotros: llegar a acuerdos que los beneficien.

El Congreso debe representar, legislar, vigilar, debatir, comunicar e impedir el abuso del ejercicio del poder, honrémoslo todos como vía de decirle a los mexicanos que sus representantes sí estamos haciendo el trabajo. Hagamos de esta Cámara un espacio privilegiado de libertad, un espacio privilegiado de la democracia, de la modernidad y del porvenir; esto sólo es posible con mucho trabajo responsable y una gran generosidad. Hagámoslo por México, hagámoslo por los mexicanos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Luz Carolina Gudiño Corro, del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Luz Carolina Gudiño Corro:** Honorable Congreso de la Unión, integrantes de la Mesa Directiva, señoras y señores:

Vivimos tiempos de crisis, la derivada del colapso internacional; la interna, que resulta de un modelo que impide el crecimiento y la creación de empleo; y la que se deriva de la falta de confianza de la sociedad en la capacidad de la política y de los políticos para resolver. La ciudadanía está a la espera de los resultados de esta nueva legislatura.

Es un honor para mí hablar en representación del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión de apertura de esta LXI Legislatura. Agradezco a mis compañeras y mis compañeros esta distinción. Saludo a los legisladores del Partido Verde Ecologista de México; en las elecciones del 5 de julio participamos aliados en un amplio número de distritos y obtuvimos resultados positivos.

Tenemos confianza de que en la Cámara también podremos acordar cuestiones positivas para la nación. El PRI, por mi

conducto, reitera su disposición al diálogo y al acuerdo con las fuerzas progresistas del país.

En los temas que competen al desarrollo nacional, en el PRI siempre habrá capacidad de escuchar, de debatir o de coincidir defendiendo los valores y principios que nos identifican como partido que surgió de una revolución social, que edificó el México del siglo XX y está proyectando el desarrollo del siglo XXI.

Atrás ha quedado el proceso electoral, los ciudadanos decidieron de manera contundente la nueva composición de la Cámara de Diputados. Los mexicanos esperan de nosotros soluciones ahora; demandan, exigen respuestas a los grandes problemas que enfrentan cotidianamente y decisiones que permitan vislumbrar los próximos años con optimismo.

Muchos padres y madres se preguntan cada día si les alcanzará para comprar los alimentos de sus hijos, para pagar la renta de sus viviendas o el vencimiento de sus créditos hipotecarios, ya para no hablar del gas, la luz, la gasolina. El problema de la sociedad mexicana no es saber el porcentaje del producto interno bruto, su drama es mucho más inmediato; es saber si podrán hacer frente a sus necesidades fundamentales para sobrevivir. Muchos jóvenes se preguntan cómo conseguirán para los camiones o los libros, si podrán continuar sus estudios, si encontrarán un trabajo digno o, por el contrario, incrementarán el volumen ya enorme de desempleados. Y qué decir de los problemas que enfrentan los campesinos y los pescadores; ellos ni siquiera logran cubrir las necesidades mínimas con las ganancias del esfuerzo que hacen, como al inicio del siglo pasado, de sol a sol.

Los obreros, los maestros, los profesionistas independientes, los empleados, los de la casi extinta clase media, ven cómo poco a poco y de forma continua se desploma su poder adquisitivo y desaparecen las expectativas de progreso, y además de un extremo de las adversidades todos, sin distinción, sufren de forma directa el flagelo de la delincuencia y el crimen organizado. ¿Y dónde está el gobierno?, todos nos preguntamos.

La crisis económica ha provocado que el crecimiento se encuentre estancado, pero es la ineficacia la que ha propiciado que tengamos el peor de los indicadores macroeconómicos de todos los países de América Latina. El gobierno reacciona con tardanza y con medidas titubeantes e ineficaces, por eso crece la inconformidad con todas sus

consecuencias negativas. No se trata de adoptar visiones catastróficas acerca del presente y del futuro; por el contrario, se trata de examinar con imparcialidad, con objetividad, los errores e insuficiencias en la gestión pública. Sí, pero también, y de una vez, los aciertos que espera la convocatoria para cambiar las cosas.

México es nuestra casa y hoy tiene problemas. Somos un país único, privilegiado en su ubicación geográfica, destacado por su historia, su cultura y privilegiado por el pluralismo de su gente. En este Congreso hay muestra clara de esa riqueza humana y diversidad de pensamiento, hombres y mujeres de diversas generaciones, de distintas regiones de nuestro país, con profesiones y oficios diversos, cada uno con una clara ideología, pero con la firme convicción de sacar adelante a nuestra nación.

En el PRI sostenemos que es indispensable impulsar los cambios pertinentes para que la economía crezca a esa tasa adecuada, a efecto de satisfacer las demandas de empleo, de ingreso y bienestar. Por ello presentaremos ante la Cámara, dentro de la nueva vía mexicana para el desarrollo, nuestra propuesta para enfrentar la emergencia e impulsar el crecimiento económico y el empleo, y abatir la pobreza. Estamos comprometidos con los problemas de los mexicanos y sabemos que juntos podemos sacarlos adelante.

Con mesura y respeto republicano, esperamos con atención el Presupuesto de 2010 y su contenido económico. Sin embargo, desde ahora le decimos al presidente de la República, con la consideración de su debida investidura, pero con la firmeza de nuestro compromiso con el pueblo, que apoyaremos todo aquello que beneficie a los mexicanos, pero no permitiremos la creación o el incremento de impuestos lesivos a los que menos tienen, y nos opondremos a gravar con IVA los alimentos y las medicinas.

Exhortamos al Ejecutivo a implantar medidas estrictas de austeridad: menos gasto en publicidad y más inversión social; menos derroche en oficinas inútiles y gastos ociosos, y más eficiencia y eficacia en la prestación de servicios a los ciudadanos; menos salarios y prestaciones a los altos servidores públicos de los tres poderes, y mejores condiciones de trabajo de base.

Para lograr el crecimiento económico y la creación de riqueza hay que impulsar el proyecto de desarrollo regional que erradique los caprichos del Ejecutivo y vaya más allá del sexenio. La búsqueda del equilibrio regional, la vigen-

cia de reglas claras en la asignación de recursos y una visión descentralizada en el ejercicio del presupuesto son los elementos que deben estar en la agenda del Ejecutivo para generar bienestar a todos los ciudadanos de nuestro país.

Hoy el sector educativo enfrenta el desafío de elevar la calidad de la enseñanza, ampliar la cobertura de la educación media y superior e impulsar la superación del magisterio. Los legisladores del PRI refrendamos nuestro compromiso de promover la innovación científica y tecnológica para avanzar en la competitividad.

En cuanto a seguridad pública, se han hecho formidables esfuerzos legislativos para dotar al gobierno del instrumental indispensable para perseguir el delito con eficacia, coordinar las fuerzas de seguridad pública y mejorar la procuración e impartición de justicia. Toca al Ejecutivo revisar la estrategia hasta ahora seguida, porque por ninguna parte se observan resultados sustantivos.

Tenemos que evaluar si el Ejecutivo sabe qué hacer con los elementos legislativos que pidió a este poder aprobar, o si otra vez todo quedará en veremos. El desarrollo social debe ser el medio por el cual el gobierno mejore las condiciones que agobian a la mayoría de los mexicanos y, sobre todo, a los que viven en pobreza extrema.

La fracción del PRI apoyará una reforma a la Ley de Desarrollo Social para avanzar en la universalidad de los derechos fundamentales, como la educación, la salud y la seguridad social, y garantizar su exigibilidad jurídica; pero también para acabar con estructuras duplicadas, reivindicar el federalismo social y lograr una nueva articulación de la política social que no sólo intente paliar la pobreza, sino que funcione, así como abatirla permanentemente.

El PRI es un partido que lucha para lograr en México una verdadera equidad de género. Ello empieza por lograr que se respeten los derechos jurídicos, civiles, laborales de las mujeres; también en lo específico para tener una vida libre de violencia y políticas que apoyen a las mujeres en vulnerabilidad económica, para prevenir y combatir enfermedades que son propias de nuestro género.

Mexicanas y mexicanos, vivimos un momento histórico de nuestro país. La ciudadanía espera con ansia los resultados del trabajo que a partir de hoy iniciamos. Esperan soluciones reales a problemas reales. En el PRI estamos dispuestos e impuestos a ese deber. La ciudadanía nos ha ratificado de nueva cuenta su voto de confianza para ser la primera

fuerza política de la Cámara de Diputados. Junto con la confianza de nuestros senadores que han demostrado sensibilidad, compromiso y reciedumbre en esta difícil etapa de la nación, la gente confía en el trabajo de nuestros gobernadores, en los municipios que administramos y en la conducción sensata y comprometida de nuestra dirección partidista. Nosotros sabremos cumplir y corresponder a esa confianza.

Saludamos a todos los grupos parlamentarios. Aquí está nuestra disposición para discutir ideas, confrontar propuestas, conciliar y concretar acuerdos por México. Tenemos la puerta abierta para las soluciones, y no para crear más problemas. El Congreso debe parafrasear a don Jesús Reyes Heróles, el ilustre veracruzano: “Puerta abierta para que se vayan los oportunistas”.

Del ciudadano presidente de la República esperamos respeto republicano y consideración a nuestra consideración soberana. Nuestro ofrecimiento y compromiso es trabajar sin tregua, sin descanso, porque ésta es nuestra casa común: México. Es tiempo de la política y los políticos, para resolver. Es tiempo de trabajar por México. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Muchas gracias, diputada. Agradecemos su intervención.

En virtud de que ha concluido el posicionamiento de los grupos parlamentarios alusivo a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, pido a la Secretaría que lea el acta de esta sesión.

---

#### ACTA DE LA PRESENTE SESION

---

**El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez:** «Acta de la sesión de Congreso General celebrada el martes primero de septiembre de dos mil nueve, correspondiente a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

**Presidencia del diputado  
Francisco Javier Ramírez Acuña**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de cuatro-

cientos diecisiete diputadas y diputados y de ciento dieciocho senadoras y senadores, a las diecisiete horas con veintidós minutos del martes primero de septiembre de dos mil nueve, el Presidente declara abierta la sesión de Congreso General.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy primero de septiembre de dos mil nueve, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura”.

La Asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

La Secretaría da lectura al Acuerdo de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la Sesión de Congreso General para la apertura del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura; y de regular la recepción y el trámite del Tercer Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República. Desde su curul, el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, hace comentarios de procedimiento y propone la discusión del acuerdo. En sendas votaciones económicas, la Asamblea no admite la propuesta y aprueba el acuerdo.

A las diecisiete horas con cuarenta y un minutos el Presidente declara un receso.

A las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos se reanuda la sesión.

La Secretaría da lectura al oficio del Ejecutivo Federal con el que remite el Tercer Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.

El Presidente, anuncia: “El Honorable Congreso de la Unión, declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Se remiten a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, los ejemplares respectivos del Tercer Informe por escrito presentado por el Presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

Se otorga el uso de la Tribuna para referirse a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura a los diputados: Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario de Convergencia; Reyes Tamez Guerra, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza; Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita un minuto de silencio en memoria del diputado Armando Chavarría Barrera, Presidente del Congreso del estado de Guerrero y la Presidencia solicita a los presentes ponerse de pie para tal efecto. Continúan con el uso de la palabra los diputados: Manuel Clouthier Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Luz Carolina Gudiño Corro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. En votación económica la Asamblea la aprueba.

El Presidente levanta la sesión de Congreso General a las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos y cita a la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados para el día jueves tres de septiembre de dos mil nueve a las once horas.»

Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Gracias. Le solicito a la Secretaría que consulte a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acta.

**El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez:** En votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Aprobada el acta, señor presidente.

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Aprobada el acta.

## CLAUSURA Y CITATORIO

**El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña** (a las 19:52 horas): Se levanta la sesión de Congreso General. Se reitera la cita a la sesión de Cámara de Diputados el próximo jueves, 3 de septiembre, a las 11:00 horas, y se les informa que las listas de asistencia estarán desde las 9:30 horas. Muchas gracias.

————— O —————

**RESUMEN DE TRABAJOS****Sesión de Congreso General**

- Tiempo de duración: 2 horas 30 minutos
- Con un receso de 15 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 417 diputados y 118 senadores
- Declaratoria de apertura
- Acuerdo de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión
- Oficio del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, con el que remite el III Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país
- Minuto de silencio: 1
- Oradores en tribuna: 8  
PRI-1, PAN-1, PRD-1, PVEM-1, PT-2, Nueva Alianza-1, Convergencia-1

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION**  
**( en orden alfabético )**

- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). . . . . Sesión de Congreso General - III Informe de Gobierno: 8
- Clouthier Carrillo, Manuel Jesús (PAN).. . . . . Intervenciones partidistas: 22
- Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús (PRD).. . . . . Intervenciones partidistas: 19
- Escudero Morales, Pablo (PVEM).. . . . . Intervenciones partidistas: 17
- Gudiño Corro, Luz Carolina (PRI).. . . . . Intervenciones partidistas: 25
- Jiménez León, Pedro (Convergencia).. . . . . Intervenciones partidistas: 10
- Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro (PT).. . . . . Intervenciones partidistas: 15
- Tamez Guerra, Reyes S. (Nueva Alianza). . . . . Intervenciones partidistas: 12

## APENDICE

**El secretario de Gobernación, Fernando Francisco Gómez Mont:** Señor diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente del Congreso de la Unión y de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; don Carlos Navarrete Ruiz, senador de la república y Presidente de la Mesa Directiva del Senado. En este acto y por instrucciones del Presidente de la República, don Felipe Calderón Hinojosa, acudo ante ustedes, con fundamento en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a que por mi conducto el Presidente entrega a ustedes el informe que guarda el estado de la administración pública y que en razón de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, la administración queda a las consideraciones que estime este Congreso, para responder al análisis y revisión que ambas Cámaras hagan del mismo.

**El Presidente del Congreso, diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:** Muchas gracias, señor secretario. El Congreso General ha autorizado a través de un acuerdo que hemos celebrado tanto la Cámara de Senadores como la Cámara de Diputados, para poder, en materia de cumplimiento del artículo 69 de la Constitución, recibir el informe por escrito que envía el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo recibimos. Estaremos dando cuenta de ello en estos momentos que regresemos al pleno del Congreso General; y estaremos turnando, tanto a la Cámara de Senadores como a la Cámara de Diputados, para su análisis.

Y posteriormente estaremos determinado los procedimientos para la glosa correspondiente, y que los señores secretarios estén presentes, bajo protesta de decir verdad estar manifestando lo que en derecho corresponde, y de lo que presente el señor Presidente de la República.

Por favor coménteles al señor Presidente, que tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores estarán atentos, haciendo una revisión minuciosa y exhaustiva de la situación que guarda la administración pública federal.

**El secretario de Gobernación, Fernando Francisco Gómez Mont:** Sí.

### III INFORME DE GOBIERNO

#### PRESENTACION

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 60. de la Ley de Planeación, el Presidente de la República presenta este Tercer Informe de Gobierno al Honorable Congreso de la Unión, para dar cuenta del estado general que guarda la administración pública del país e informar sobre las decisiones y acciones tomadas entre el 1o. de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009, en el marco de los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública que articulan el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

El Informe considera lo realizado por este Gobierno durante los tres primeros años de su gestión, estableciendo comparaciones de los resultados alcanzados respecto a la situación socioeconómica previa a la administración actual, a fin de destacar los cambios observados en las tendencias de los principales indicadores del desarrollo nacional.

#### *Estado de Derecho y Seguridad*

El Gobierno federal ha mantenido y continuará sosteniendo con firmeza, un compromiso indeclinable con la sociedad, para fortalecer el Estado de Derecho y garantizar la seguridad pública en todo el país.

Para ello, se ha avanzado en el fortalecimiento de la presencia de la autoridad pública en todo el territorio nacional y, especialmente, en los lugares en donde la delincuencia organizada pretendía imponerse a las autoridades locales. Con los operativos conjuntos, la Policía Federal y las Fuerzas Armadas apoyan a las autoridades de los estados y municipios para restablecer condiciones mínimas de seguridad. También se ha realizado la desarticulación de cadenas y redes operacionales, logísticas, financieras y comerciales de diversos grupos criminales. La acción de las fuerzas federales ha permitido realizar cantidades crecientes de arrestos, así como aseguramientos históricos de drogas, armas, vehículos y dinero ilícito confiscados a las bandas de la delincuencia organizada.

La estrategia del Gobierno federal contempla una transformación a fondo de las instituciones de seguridad, así como del sistema de procuración y administración de justicia. En consecuencia, se ha dado máxima prioridad al fortalecimiento y depuración de todas las instituciones responsables del combate a la delincuencia organizada. En este marco se han realizado esfuerzos inéditos para fortalecer a las policías con pruebas que garanticen su confiabilidad, y con la implantación de métodos de operación profesionales y eficaces y el uso de tecnología y armamento más avanzados para mejorar la capacidad de planear, obtener y procesar información con eficiencia a fin de perseguir y castigar a los delincuentes con todo el peso de la ley. Además, se han llevado a cabo medidas inéditas para desarticular redes de corrupción y complicidad que se fueron enquistando al interior del aparato del Estado.

Por otro lado, el informe da cuenta de cómo se está transformando y modernizando el marco legal en materia de seguridad y procuración de justicia. Se presenta información sobre los avances en la implementación de la Reforma Constitucional al Sistema de Justicia Penal, con la que estamos construyendo un sistema judicial más eficaz y transparente. Además, gracias a las nuevas leyes que se han venido aprobando, el Estado contará con más y mejores herramientas de combate al crimen organizado y a la delincuencia común al permitir una mayor coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales. Una clara muestra de ello es la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Policía Federal, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y la Ley de Extinción de Dominio, entre muchas otras.

El informe también presenta datos sobre los avances de los programas con los que el Gobierno Federal está recuperando espacios públicos que habían sido tomados por la delincuencia, así como aquellos dirigidos a la prevención y reducción del consumo de drogas y el tratamiento de adicciones.

En materia de seguridad nacional, las Fuerzas Armadas continúan salvaguardando la integridad del territorio y la soberanía de toda la Nación, con acciones específicas de vigilancia en instalaciones estratégicas y en las fronteras para garantizar la seguridad de sus habitantes, respetando y promoviendo sus derechos humanos. En complemento, el Ejecutivo Federal ha impulsado acciones de cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales de seguridad y defensa de la soberanía del país. De igual ma-

nera, a fin de preservar la vida y el patrimonio de los mexicanos, se ha apoyado el desarrollo del Sistema Nacional de Protección Civil y la cultura de la prevención ante la presencia de fenómenos naturales adversos.

### *Economía Competitiva y Generadora de Empleos*

El objetivo fundamental de la política económica de este Gobierno ha sido el de generar las condiciones que necesita México para crecer y mejorar el nivel de vida de los mexicanos, además de sentar las bases para un futuro de mayor bienestar para las siguientes generaciones.

Para ello, se tiene un plan y una visión clara de lo que se tiene que hacer. A lo largo de estos tres años se han implementado estrategias dirigidas a ampliar la inversión productiva, mejorar las capacidades de educación y salud de las personas y promover una mayor competitividad de nuestra economía.

No obstante los avances alcanzados, en este último año, México ha enfrentado circunstancias inéditas como el surgimiento de la crisis financiera ocurrida en los Estados Unidos de América, que devino en una recesión mundial comparable por su dimensión sólo con la gran depresión de 1929. Esta crisis mundial se manifestó en forma sincronizada en prácticamente todos los países y generó una severa contracción del financiamiento y del comercio internacional. Además durante 2009 el país enfrentó una contingencia sanitaria sin precedentes con el surgimiento de un nuevo virus de influenza humana A (H1N1), que afectó de forma significativa a sectores muy importantes para la economía del país, como el turismo.

Ante estas situaciones extremas, el Gobierno Federal impulsó desde 2008 diversas medidas de política fiscal contracíclica orientadas a mitigar los efectos de la crisis a través del uso estratégico del gasto público, principalmente en infraestructura, así como a incrementar la disponibilidad de financiamiento, a través de la banca de desarrollo. Adicionalmente, en enero de 2009 se impulsó el Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo, a fin de proteger las fuentes de trabajo y apoyar el ingreso de las familias, en especial de las más pobres. Aunado a lo anterior, en mayo de 2009 se pusieron en marcha una serie de medidas destinadas a apoyar la recuperación de los sectores económicos más afectados por la contingencia sanitaria como hoteles, aviación, cruceros y porcícola, otorgándose un descuento en cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, la autorización para reducir el Impuesto

Empresarial de Tasa Única (IETU) de pagos mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y la promoción del financiamiento.

A principios de 2009 se contrataron líneas de crédito externas en condiciones preferenciales para respaldar la estabilidad financiera del país. Este acceso a la disponibilidad de recursos de largo plazo del exterior se ha dado en un marco de fortaleza de las fuentes de ahorro interno, lo que permite evitar desequilibrios en los balances externos como los experimentados en el pasado.

En razón de la reducción de ingresos públicos por el descenso de las actividades económicas, en mayo y julio de 2009 se establecieron medidas de ahorro y austeridad en la Administración Pública Federal sin afectar el presupuesto aprobado para programas sociales dirigidos a la población más necesitada. No obstante el ajuste al gasto programable, éste se mantiene en un nivel históricamente alto y continúa desempeñando un papel central como detonante de la actividad económica.

El ahorro generado por la contención del gasto programable, permitirá contribuir, junto con las coberturas petroleras, la utilización de los fondos de estabilización y el remanente de operación del Banco de México, a cumplir con la meta de equilibrio fiscal establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009.

De esta manera, al actuar de forma rápida y oportuna, se ha logrado mitigar el impacto de la crisis económica en la población y en las actividades productivas del país y se han establecido las condiciones para que, una vez superados los peores efectos de esta coyuntura internacional, en 2010 se observen nuevamente tasas anuales de crecimiento de las variables económicas y México esté en mejor posición para poder competir en los mercados internacionales.

Por otra parte, el Gobierno Federal se ha enfocado a lo largo de estos tres años en elevar la competitividad de nuestra economía, alcanzando importantes avances como son las reformas logradas en materia hacendaria, energética y en el sistema nacional de pensiones, que se han constituido en un primer gran paso orientado a asegurar la disponibilidad de recursos fiscales y financieros para el desarrollo, así como para garantizar la viabilidad de largo plazo de las finanzas públicas.

La reforma hacendaria ha permitido aumentar la captación de ingresos públicos no petroleros como proporción del

producto interno bruto, propiciar una mayor eficiencia y calidad del gasto público, mantener el equilibrio financiero del gobierno, impulsar la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos estatales y municipales, y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. No obstante, la dependencia que aún tiene el sector público respecto a los ingresos petroleros, hace necesario intensificar las acciones para continuar avanzando en el fortalecimiento de las haciendas públicas de los distintos órdenes de gobierno.

Los niveles de inversión pública que se han ejercido durante los últimos tres años, en términos reales y como porcentaje del producto, han sido los más elevados de las últimas dos décadas. Esto ha permitido aumentar la cobertura de los bienes y servicios en sectores tales como los de comunicaciones y transportes, turismo, hidráulico, energético y vivienda.

Asimismo, esta administración ha combatido las prácticas monopólicas y fomentado el proceso de competencia y libre concurrencia en el mercado, en beneficio de los consumidores. También se han llevado a cabo adecuaciones al marco regulatorio para propiciar la realización de proyectos productivos con menores trámites para la apertura y con mejores condiciones para la operación y crecimiento de los negocios, así como acciones de apoyo sin precedentes a las pequeñas y medianas empresas y al empleo. En el marco del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo, se dispuso que el Gobierno Federal destine a las micro, pequeñas y medianas empresas al menos el 20% de sus compras, meta que ya ha sido superada. Por otra parte, se han realizado mejoras normativas para favorecer una regulación adecuada y una mayor competencia en el sistema financiero.

### *Igualdad de Oportunidades*

Los objetivos atendidos por la política social se han articulado en torno a la estrategia Vivir Mejor, que incluye acciones integrales a fin de promover el acceso de la población de menores ingresos a la educación, la salud, la alimentación, la cultura, la recreación y el deporte, así como a una vivienda decorosa y a la infraestructura social básica. Esta estrategia, que promueve la igualdad de oportunidades de todos los mexicanos, se lleva a cabo a través de la coordinación intersectorial de los tres órdenes de gobierno.

La política social del Gobierno Federal está enfocada al desarrollo de las capacidades básicas de las personas que

más lo necesitan y a la provisión de una red de protección social, con el fin de que puedan salir adelante con su propio esfuerzo. La política social también busca vincularse con la política económica para generar oportunidades de ingreso en todas las zonas marginadas del país. Uno de los grandes propósitos de esta estrategia es abatir el rezago en el índice de desarrollo humano que enfrentan los grupos sociales vulnerables y la población en condiciones de pobreza, particularmente los pueblos indígenas, las comunidades rurales así como los mexicanos que viven en las colonias urbano-populares.

Durante la actual administración se han puesto en marcha novedosos programas sociales, como el Seguro Médico para una Nueva Generación, las Caravanas de la Salud, el Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, el Apoyo Especial de Seguridad Alimentaria, el Apoyo Alimentario Vivir Mejor y el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Además, se ha ampliado la cobertura del Programa Oportunidades a zonas urbanas para apoyar a las familias que menos tienen. Todos estos programas contribuyen a construir un México más igualitario y justo, y a que las personas que se encuentran en situación de pobreza puedan vivir mejor.

En materia de salud, los mexicanos vivimos una contingencia sanitaria debido al surgimiento de un nuevo virus de la influenza humana A (H1N1). Desde el momento mismo en que se confirmó la existencia de esta nueva enfermedad el pasado 23 de abril, se tomaron diversas medidas orientadas a proteger la salud y la vida de todos los mexicanos. No sólo se pusieron en marcha medidas preventivas para reducir la posibilidad de contagio, sino también acciones para garantizar la atención médica y el tratamiento con antivirales a todos los mexicanos que pudieran haber contraído la infección. La oportuna respuesta del Sistema Nacional de Salud y la transparencia con la cual nuestro país informó a los mexicanos y a la comunidad internacional la evolución de este brote epidémico permitió que el resto de las naciones pudieran efectuar a tiempo acciones preventivas y con ello salvar muchas vidas. Esto hizo acreedor a México del reconocimiento de la comunidad internacional, en especial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de diversos gobiernos.

### *Desarrollo Sustentable*

El cambio climático global y el crecimiento demográfico en el país apremian la necesidad de reforzar los criterios de

conservación y aprovechamiento sustentable del agua, aire y suelo. La política ambiental de esta administración está orientada a atender la creciente demanda de recursos naturales para permitir el desarrollo de las generaciones del presente sin poner en riesgo el patrimonio natural que pertenece a las generaciones futuras.

Por ello, como se explica con detalle en este tercer informe, el Gobierno Federal ha intensificado las acciones de conservación y protección de las áreas clave para la provisión de agua, regulación climática y dotación de recursos naturales. Sobresalen las acciones de preservación de bosques y selvas, la protección de suelos y la biodiversidad, la ampliación y modernización de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y el uso de aguas recicladas. Estas medidas han buscado promover el desarrollo económico y social en armonía con la conservación del capital natural del país, mediante la coordinación de esfuerzos de la Administración Pública Federal y con la participación de los gobiernos estatales y municipales, del sector empresarial y de la sociedad en su conjunto. Asimismo, se han fortalecido las medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsar proyectos para minimizar el impacto ambiental de los residuos, y promover el desarrollo de una cultura ambiental orientada a valorar y respetar los recursos naturales.

Adicionalmente, México ha seguido impulsando esquemas a nivel internacional que den incentivos a todos los países para combatir eficazmente los efectos del cambio climático. En particular, México ha propuesto la creación de un Fondo Mundial contra el Cambio Climático: El “Fondo Verde”. Este Fondo busca convertirse en un mecanismo financiero que movilice y concentre los distintos esfuerzos de inversión para la atención al cambio climático. Su objetivo es ampliar la escala global de mitigación de Gases de Efecto Invernadero al estimular la participación de países tanto desarrollados como en desarrollo.

Nuestra propuesta consiste en que todas las naciones hagamos aportaciones al Fondo de acuerdo con el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”. La contribución de cada país estaría en función de una fórmula que pondere emisiones totales, emisiones per cápita, emisiones como proporción del Producto Interno Bruto e ingreso per cápita de cada país, de acuerdo con su participación relativa en la economía mundial.

La creación del Fondo Verde permitirá financiar proyectos y programas en todo el mundo, en particular en países que co-

mo México, impulsan programas de uso de tecnologías limpias, eficiencia energética, energías renovables, biocombustibles, reforestación y conservación de suelos, entre otros.

### *Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable*

El Ejecutivo Federal ha impulsado el fortalecimiento de la democracia a través de la construcción de acuerdos con los Poderes Legislativo y Judicial, los órdenes de gobierno estatales y municipales, la ciudadanía y las distintas fuerzas políticas del país. Ello ha permitido aprobar reformas en materia hacendaria, de pensiones, energética, de seguridad pública y justicia penal, entre otras, mismas que son de gran importancia para el desarrollo nacional. De igual forma se han realizado acciones permanentes dirigidas a promover valores en la sociedad, como la legalidad, la libertad, la tolerancia, la justicia, la igualdad y la pluralidad como signos distintivos de la gobernabilidad democrática de nuestra nación.

Este Gobierno ha fomentado el desarrollo de programas para mejorar la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal, a fin de generar ahorros de gasto administrativo, elevar la productividad y proveer el suministro de bienes y servicios públicos con mayor calidad, oportunidad y suficiencia. Como parte del mismo propósito, se ha fortalecido el marco normativo para dar mayor transparencia al desempeño de las funciones gubernamentales y a la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos de los distintos órdenes de gobierno.

En el ámbito externo, la diplomacia mexicana durante la presente administración ha promovido vigorosamente acciones que han permitido fortalecer la presencia internacional de México y recuperar importantes espacios de interlocución y negociación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral, asumiendo a la vez las responsabilidades globales que le corresponden a México como un actor prominente en el escenario internacional. Una prueba de ello, es su rol como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el bienio 2009-2010. En este informe también se destaca la participación de nuestro país en diversos foros internacionales como el diálogo ampliado del G5 con el G8 y el G20, donde México ha tenido un papel determinante en la búsqueda de soluciones a la crisis económica global. Especial atención merece el papel que México ha desempeñado en el contexto de América Latina, con la consolidación del Proyecto Mesoamérica y la labor diplomática en la Secretaría Pro Témcore del Grupo de Río.

México ha fortalecido el diálogo con países de los cinco continentes y en foros regionales y multilaterales, dando prioridad a los esquemas de cooperación internacional encaminados a la lucha contra la pobreza y el combate al narcotráfico así como al fortalecimiento de la seguridad de la población.

En este marco, para consolidar la presencia internacional de México e impulsar las capacidades económicas y comerciales del país, se ha propiciado el aprovechamiento de los tratados de libre comercio, la apertura comercial, y se ha fomentado un comercio exterior amplio, sin barreras proteccionistas a las exportaciones de nuestro país.

Durante estos tres años de gestión gubernamental, se ha avanzado en la construcción de cimientos sólidos para el país que queremos en este siglo, pero aún falta mucho por hacer para consolidar un desarrollo humano sostenible para todos los mexicanos.

La peor crisis financiera, económica y de confianza que ha afectado a la economía global en varias décadas ha tocado fondo. Con ello y la disposición del Gobierno Federal de mantener finanzas públicas ordenadas, habremos de retomar la senda de crecimiento.

Para lograr un crecimiento acelerado y sostenido, debemos continuar en la construcción de las reformas que permitan ampliar la disponibilidad de recursos fiscales y financieros para el desarrollo, a efecto de apoyar proyectos de infraestructura pública de alta rentabilidad y fortalecer el gasto social y los programas que sí son eficaces en el combate contra la pobreza, a fin de crear bases sólidas que nos permitan una igualdad de oportunidades para todos.

Este Gobierno seguirá alentando un mayor involucramiento de la ciudadanía en la definición de la gestión gubernamental, para que nuestro país continúe consolidando una democracia que sirva a la población de manera efectiva.

No cejaremos en el esfuerzo para mejorar la seguridad pública y fortalecer el Estado de Derecho.

Con la unidad y el talento de los mexicanos, habremos de resolver los grandes retos y aprovechar con responsabilidad las oportunidades que la coyuntura actual nos presenta.